ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

5 de septiembre de 2025	
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0006256**	
Folios: 1 Anexos: Si	
TIPO DE DOCUMENTO:	Comunicación oficial de salida.
ASUNTO:	Aprobación de informe mensual No. 1, correspondiente al mes de abril

Bogotá D, C. 5 de septiembre de 2025

Señor
CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
Director de interventoría.
CONSORCIO INTERVENTORIA AC
TRANSVERSAL 55A 115A-06
correspondencia@g-proyectos.com.co
Bogotá

Asunto: Aprobación de informe mensual No. 1, correspondiente al mes de abril.

Ref.: Contrato ICCU-219-2025 Cuyo Objeto es "Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para la intervención de las vías que conforman el programa de Caminos Vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el Departamento de Cundinamarca."

Reciba un cordial saludo,

Cordial saludo,

En atención al comunicado radicado a esta entidad bajo el numero 766-175-ICCU, mediante el cual se hace entrega del Informe Mensual de Interventoría No. 1 – Versión 1 correspondiente al mes de abril, que contiene los componentes Técnico, SST, Ambiental y Social, correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de abril de 2025 y el 30 de abril de 2025, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU se permite emitir concepto **favorable** al contenido del informe mencionado.

No obstante, para dar continuidad al trámite de pago, se solicita radicar, en un único archivo electrónico, a la Subdirección de Caminos Vecinales del ICCU, la siguiente documentación:

- Aprobación del Informe mensual de interventoría.
- Acta De Costos de Interventoría Debidamente firmada MS-GP-FR-42.
- Factura proforma a espera de la aprobación para factura de venta.
- RUT.
- Certificación Bancaria.
- Certificación de Parafiscales.
- Soporte de contratos y comprobantes de pago de nómina.

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

- Soporte de todos los conceptos a cobrar según la propuesta económica del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA
Asesor
Subdirección de Caminos Vecinales.

LUZ ANGELA SANABRIA
Subdirectora Técnica
Subdirección de Caminos Vecinales.

Aprobó: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA / SDCV
Revisó: . OSCAR MAURICIO LAMPREA SEGURA / SDTH
Proyectó: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA / SDCV

QR Validación Documento:

Contraseña:Ph6oRo8UIr

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				

Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA Subdirección de Caminos Vecinales. Creó el documento	2/09/2025 11:55:41 a. m.
Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA Subdirección de Caminos Vecinales. Seleccionó Firmantes: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA, LUZ ANGELA SANABRIA	2/09/2025 11:55:41 a. m.
Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA Subdirección de Caminos Vecinales. Modificó el documento	2/09/2025 11:56:01 a. m.
Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA Subdirección de Caminos Vecinales. Modificó el documento	2/09/2025 11:59:55 a. m.
Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA Subdirección de Caminos Vecinales. Agregó el documento anexo: MS-GP-FR-42ActadePagoMensualInterventora_V1.docx	2/09/2025 12:00:35 p. m.
Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA Subdirección de Caminos Vecinales. Modificó el documento	2/09/2025 12:00:45 p. m.
Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA Subdirección de Caminos Vecinales. Envio aprobación multiple a: Alexandra Martinez 'Andrés Tolosa 'Oscar Lamprea	2/09/2025 12:04:18 p. m.
Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA Subdirección de Caminos Vecinales. Envió a Aprobar a ALEXANDRA MARTINEZ SERNA, ANDRÉS FELIPE TOLOSA REMOLINA, OSCAR MAURICIO LAMPREA SEGURA	2/09/2025 12:04:18 p. m.
Sra ALEXANDRA MARTINEZ SERNA Dirección de Caminos. Aprobó el documento	2/09/2025 5:20:56 p. m.
Sra ALEXANDRA MARTINEZ SERNA Dirección de Caminos. Envió a Aprobar a ANDRÉS FELIPE TOLOSA REMOLINA	2/09/2025 5:20:58 p. m.

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				

Sr ANDRÉS FELIPE TOLOSA REMOLINA — 3/09/2025 5:09:19 p. m.
Dirección de Caminos.
Aprobó el documento

Sr ANDRÉS FELIPE TOLOSA REMOLINA — 3/09/2025 5:09:19 p. m.
Dirección de Caminos.
Envió a Aprobar a OSCAR MAURICIO LAMPREA SEGURA

Sr OSCAR MAURICIO LAMPREA SEGURA — 4/09/2025 11:46:11 a. m.
Subdirección de Talento Humano.
Devolución a revisión

Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA — 5/09/2025 3:10:50 p. m.
Subdirección de Caminos Vecinales.
Aprobó el documento

Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA — 5/09/2025 3:11:27 p. m.
Subdirección de Caminos Vecinales.
Envió a Enviar a Firmar al usuario JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA

Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA — 5/09/2025 3:11:27 p. m.
Subdirección de Caminos Vecinales.
Envió a Enviar a Firmar al usuario LUZ ANGELA SANABRIA

Arq LUZ ANGELA SANABRIA — 5/09/2025 3:37:49 p. m.
Subdirección de Caminos Vecinales.
Envió a Enviar a Firmar al usuario JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA

Arq LUZ ANGELA SANABRIA — 5/09/2025 3:37:49 p. m.
Subdirección de Caminos Vecinales.
Envió a Enviar a Firmar al usuario LUZ ANGELA SANABRIA

Arq LUZ ANGELA SANABRIA — 5/09/2025 3:37:53 p. m.
Subdirección de Caminos Vecinales.
Firmó el documento.

Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA — 5/09/2025 4:22:18 p. m.
Subdirección de Caminos Vecinales.
Firmó el documento.

Trazabilidad Documento Electrónico 9148

#	Nombre	Área	Fecha	Observación
Limpiar				

Sr JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA — 5/09/2025 4:22:19 p. m.
Subdirección de Caminos Vecinales.
Radicó el documento

Página 3 de 3 (21 elementos) 1 2 3

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 219 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 138 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 01

DEL 09 AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONSORCIO INTERVENCIÓN A.C.

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

BOGOTÁ D.C., 01 DE MAYO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 8
2. Descripción del proyecto 10
2.1. Localización 10
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 13
2.3 Estado inicial de la vía 15
2.4 Características técnicas del proyecto 19
3. Información Contrato de Obra 21
3.1. Información general contrato de obra 21
3.2. Actividades ejecutadas en el mes 23
3.2.1. Actividades ejecutadas del componente técnico 23
3.2.2 Actividades ejecutadas del componente social 30
3.2.3 Actividades ejecutadas del componente ambiental 30
3.2.4 Actividades ejecutadas del componente SST 31
4. Reportes de ejecución mensual de obra 32
4.1. Maquinaria y equipos 32
4.2. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 34
4.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 36
4.4. Estado General del Tiempo 38
4.5. Resumen Ensayos de Laboratorio 39
4.6. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 39
4.7. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 39

4.7.1. Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia) 39

4.8. Otros documentos seguimiento mensual 39

4.8.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 39

4.8.2. Seguimiento Programa de Inversión 53

4.8.3. Programa de obra y diagrama de Gantt 54

4.8.4. Seguimiento Programa de Obra 54

4.9. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 55

5. Información contrato de interventoría 57

5.1. Información general del contrato de interventoría 57

5.2. Informe semanal 58

5.3. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 59

5.4. Informes especialistas y profesionales 61

5.5. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 61

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 62

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría 64

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 64

6.2. Personal control y aportes legales y seguridad social de interventoría 64

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 65

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 66

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 66

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría 67

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual 68

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo 68

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión 69

6.7. Actas de Comité de Obra 69

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 70

7.1. Conclusiones y recomendaciones componente técnico 70

7.2. Conclusiones y recomendaciones componente ambiental 71

7.3. Conclusiones y recomendaciones componente social 71

7.4. Conclusiones y recomendaciones componente SST 72

8. Anexos 73

8.1. Carpeta componente técnico 73

8.2. Carpeta componente social 73

8.3. Carpeta componente SST 73

8.4. Carpeta componente ambiental 73

8.5. Correspondencia 73

8.6. Registro fotográfico del avance de las obras. 90

8.7. Bitácora de obra 94

8.8. Certificación componente ambiental y social 95

8.9. Acta de costos de interventoría 96

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 División política por provincia departamento de Cundinamarca 10
Ilustración 2. Municipios de la provincia de Medina 10
Ilustración 3 Municipio de la provincia del Guavio 11
Ilustración 4. Municipios de la provincia de oriente 12
Ilustración 5. Municipios provincia de Soacha 13
Ilustración 6.Ubicacion de apiques tramo de Ubalá 24
Ilustración 7. Ubicación de apiques tramo Gama 25

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Corredores de intervención 20
Tabla 2. Avance instalación de placas de GNSS, provincia del Guavio 25
Tabla 3. Identificación de GPS instalados, municipio de Ubalá 26
Tabla 4. Registro fotográfico de placas instaladas en el municipio de Ubalá 26
Tabla 5. Identificación de GPS instalados, municipio de Gama 27
Tabla 6. Registro fotográfico de placas instaladas en el municipio de Gama 28
Tabla 7. Identificación de GPS instalados, municipio de Junín 28
Tabla 8. Registro fotográfico de placas instaladas en el municipio de Junín 29
Tabla 9. Personal contratista mes de abril 2025 34
Tabla 10. Personal subcontratista, tecnisuelos pavimentos y concretos, mes de junio. 35
Tabla 11. Control presupuesto ejecutado semanal del contratista 37
Tabla 12. Registro de lluvias diarias provincia del Guavio 38
Tabla 13. Plan de inversión del anticipo 40
Tabla 14. Inversión proyectada de la maquinaria de obra 48
Tabla 15. Cronograma tentativo entrega de equipos para obra 51
Tabla 16. Avance físico del contrato de obra en porcentajes 53

Tabla 17. Avance físico del contrato de obra en miles de millones..... 53

Tabla 18. Avance de obra por intervención..... 55

Tabla 19. Avance de actividades de obra por capítulos en ejecución 56

Tabla 20. Tabla 21. Gráfico de la curva EVM, Diagrama curva S 56

Tabla 22. Diagrama anual de caja de la interventoría..... 61

Tabla 23.Programas y aplicativos..... 62

Tabla 24. Equipos utilizados por la interventoría 63

Tabla 25. Vehículos y otros equipos utilizados por la interventoría 64

Tabla 26. Personal de la interventoría, periodo del mes de abril..... 64

Tabla 27. Personal de la interventoría especialistas , periodo mes de abril..... 65

Tabla 28. Valor de actividades ejecutadas en el mes de abril, interventoría 66

RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante el **mes de abril** de 2025, el proyecto de intervención de vías rurales en las provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha del Departamento de Cundinamarca avanzó con el desarrollo de las fases I y II, correspondientes al diagnóstico, caracterización vial y de materiales. Las actividades técnicas iniciaron después de la firma del **acta de inicio del 09 de abril de 2025** e incluyeron instalación de placas GNSS, levantamientos topográficos y realización de apiques para toma de muestras y ensayos de laboratorio en la subrasante, con presencia activa en la Provincia del Guavio en los municipios de Junín, Gama y Ubalá. El contratista realizó las actividades en completa normalidad cumpliendo con el cronograma aprobado. En términos financieros, la ejecución acumulada alcanzó los **ciento sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y siete mil cinco pesos ($168.347.005)**, sin reportes de pagos realizados en el periodo. La interventoría realiza el seguimiento integral a los componentes técnicos, financieros, calidad, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, buscando garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y mitigar riesgos en la ejecución.

1. Introducción

Con el propósito de fomentar el progreso económico, social y ambiental del Departamento de Cundinamarca, mejorar la interconectividad entre los municipios y facilitar su crecimiento en diversos ámbitos, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ha considerado pertinente llevar a cabo diversas obras viales para satisfacer las necesidades de la comunidad. Estas acciones buscan garantizar la transitabilidad y el bienestar de los usuarios en el Departamento, al mismo tiempo que se promueve el respeto por el entorno natural y la seguridad de los trabajadores.

Dentro de este marco, el Departamento de Cundinamarca, a través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), en el LOTE 1, firmó el Contrato No. ICCU-138-2025 con el CONSORCIO SOFAN C-031 para desarrollar el proyecto cuyo objetivo es la **"Intervención de las vías que conforman el Programa de Caminos Vecinales, Caminos para Quedarse, en las Provincias de Medina, Guavio, Oriente y Soacha, en el Departamento de Cundinamarca"**. Este proyecto no solo busca mejorar la infraestructura vial, sino también crear un impacto positivo en las comunidades a través de la creación de empleos, la optimización del acceso a servicios básicos, y el impulso al desarrollo local.

Así mismo, dando aplicación al artículo 32 de la ley 80 de 1993 realizó el Contrato No. ICCU-219-2025 con el CONSORCIO INTERVENCIÓN A.C. cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

La supervisora de los contratos de obra e interventoría para el LOTE 1 es **Laura Daniela Nieto Gutiérrez**, quien cuenta con el apoyo de **Dairon Andrés Solano Durán** en la supervisión de las actividades.

Este informe mensual, correspondiente a abril de 2025, recoge el avance de las actividades de la Fase I - Diagnóstico y Caracterización Vial, y de la Fase II - Caracterización de Materiales y propuesta de Intervenciones, que se desarrollan en los Municipios de Gama, Junín y Ubalá de la Provincia del Guavio donde el contratista inicio actividades. Se han integrado los componentes sociales y ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

2. Descripción del proyecto

2.1. Localización

El Proyecto para la intervención de vías se localiza en las Provincias del oriente de Cundinamarca: Medina, Guavio, Oriente y Soacha.

Ilustración 1 División política por provincia departamento de Cundinamarca



Fuente: mapas de Cundinamarca

PROVINCIA DE MEDINA: En esta Provincia se van a intervenir vías en los municipios de:

- MEDINA tramo: HUMEA SAN CRISTOBAL GAZATAVENA SAN LUIS DEL RETIRO.
- PARATEBUENO En el tramo: BUENAVISTA ALTORREDONDO -ENGAÑO.

Ilustración 2. Municipios de la provincia de Medina



}

Fuente: mapas de Cundinamarca

PROVINCIA DE GUAVIO: En esta Provincia se van a intervenir vías en los municipios de:

- GAMA En el tramo: CLEMENTE – PALENQUE – RÍO SUCIO
- JUNÍN En el tramo: SUEVA – SAN FRANCISCO – VALLE JUNÍN
- UBALÁ En el tramo: CASA ROSADA – SAN LUIS – LAGUNA AZUL

Ilustración 3 Municipio de la provincia del Guavio



Fuente: mapas de Cundinamarca

PROVINCIA DE ORIENTE: En esta Provincia se intervendrá vías en los municipios de:

- CHOACHI En el tramo: EL ROSARIO – LA CAJA – CHATASUGA – LA LLANADA – FERRALARADA – BARRO NEGRO – GRANADILLO – CHIVATE – RESGUARDO BAJO
- FOSCA En el tramo: FOSCA- QUINCHITA – SANAME
- CHIPAQUE En el tramo: SIECHA – CALDERA – POTRERO GRANDE
- FOMEQUE En el tramo: FOMEQUE – CAQUEZA
- QUETAME En el tramo: QUETAME YERBANUENA HACIA FOMEQUE

Ilustración 4. Municipios de la provincia de oriente



Fuente: mapas de Cundinamarca

PROVINCIA DE SOACHA: En esta Provincia se va a intervenir vía en el municipio de:

- SIBATÉ En el tramo: VEREDA SAN RAFAL – VEREDA ALTOCHARCO – SECTOR ALTO DE L VÍRGEN – VEREDA LA UNIÓN

Ilustración 5. Municipios provincia de Soacha



Fuente: mapas de Cundinamarca

ACTA DE LOCALIZACIÓN: Se aclara que para el presente informe se anexa el formato MS-GP-FR-010 correspondiente a la provincia del Guavio, teniendo en cuenta que el contratista ya ubico el geoposicionamiento ya que se encuentra en la Fase de Caracterización inicial de los tramos correspondientes COMPONENTE TÉCNICO ANEXO 1.1

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

El principal objetivo es mejorar la conectividad de los sectores cercanos a las vías intervenidas tanto con las cabeceras municipales como con los municipios y provincias que limitan geográficamente con estos tal como se describen a continuación:

Los límites de los municipios de Medina y Paratebueno donde se van a intervenir las vías en LA PROVINCIA DE MEDINA son:

- Al Norte: Ubalá (Cundinamarca) y Provincia de Neira (Boyacá).
- Al Sur: Departamento del Meta.
- Al Oeste: Provincia del Guavio (Cundinamarca).

- Al Este: Departamentos del Meta y Casanare.

Los límites de los municipios Gama, Junín y Ubalá donde se van a intervenir las vías en LA PROVINCIA DEL GUAVIO son:

Noroeste: Guatavita (Provincia de Guavio Cundinamarca)	Norte: Gachetá (Provincia de Guavio Cundinamarca) y Provincia de Neira (Boyacá)	Nordeste: Provincias de Oriente y de Neira (Boyacá)
Oeste: Guasca (Provincia de Guavio Cundinamarca)		Este: Provincia de Medina (Cundinamarca)
Suroeste: La Calera (Provincia de Guavio Cundinamarca)	Sur: Fomeque (Provincia de Oriente Cundinamarca)	Sureste: Gachalá (Provincia de Guavio Cundinamarca)

Los beneficios que conlleva ejecutar este proyecto impactarán directamente con el fomento en el progreso económico y social de los sectores que comunican estas vías en el Departamento de Cundinamarca, mejorando la interconectividad entre los municipios y facilitando su crecimiento social y económico, garantizando la transitabilidad de los usuarios de las vías.

2.3 Estado inicial de la vía

A continuación, se deja un registro fotográfico del estado inicial en que se encuentran las vías a fin de que se tenga una trazabilidad del antes y el después de cada uno de los tramos que comprende el proyecto dentro de cada una de la provincia del Guavio. Este registro se realizó dentro de la primera visita a campo realizada el **lunes 14 de abril del 2025.**

La vías que se van a intervenir en algunos casos son de acceso, que unen las cabeceras municipales con sus veredas o que unen veredas entre sí; Tienen un material de afirmado instalado sobre una subrasante de terreno natural como capa superior compactada de material granular natural o procesada, con una gradación específica que ha soportado las cargas y esfuerzos del tránsito a través de un tiempo no determinado y que en este momento se ha degradado y presenta desniveles o huecos producto de la afectación por factores climatológicos y tránsito no especificado que ha circulado por estas vías, además, en la mayoría de su longitud no cuentan con cunetas ni alcantarillas funcionales.

PROVINICA DEL GUAVIO: TRAMO GAMA: CLEMENTE – PALENQUE – RÍO SUCIO	
	






Fuente: elaboración propia, registro fotográfico interventoría

PROVINICA DEL GUAVIO: TRAMO JUNIN SUEVA – SAN FRANCISCO – VALLE JUNÍN	
	






Fuente: elaboración propia, registro fotográfico interventoría

PROVINCIA GUAVIO: TRAMO UBALÁ: CASA ROSADA – SAN LUIS – LAGUNA AZUL	
	



Fuente: elaboración propia, registro fotográfico interventoría

Es uno de los tramos a intervenir más largos de la provincia se presenta presencia de varias secciones de placa huellas, deterioro de cunetas y Alcantarillado, y en su gran mayoría baches en gran parte del tramo.

2.4 Características técnicas del proyecto

Para poder dar buen término a este Proyecto desde el principio se definió la división del proceso en las siguientes fases:

FASE I - DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN VIAL: Que consiste en realizar la caracterización de los tramos viales definidos por la entidad, cumpliendo con los requerimientos de la Resolución 412 del 26 de febrero del 2020 emitida por el Ministerio de Transporte.

FASE II - CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y PROPUESTA DE INTERVENCIONES: Que consiste en la realización de apiques en puntos estratégicos a lo largo de las vías para obtener muestras, con el fin de que el contratista, sugiera 3 opciones o estrategias de intervención de la vía de acuerdo a la necesidad de cada una de estas, teniendo en cuenta las Nuevas Tecnologías y las especificaciones del INVIAS aplicables, con el fin de realizar el informe que debe contener: Objetivo y Alcances, Recopilación de la información con La Descripción del Proyecto, Trabajos de campo con El Plan De Exploración de Campo y de Análisis de Laboratorio, Características del Subsuelo con El Perfil Estratigráfico, Análisis Geotécnico, Condiciones Especiales del Subsuelo, Diseño de Pavimento (Material Estabilizado), Análisis de Precios Unitarios de las Mezclas Recomendadas, Conclusiones y Recomendaciones y Anexos.

FASE III – INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS: Que consiste en la Intervención de las vías rurales definidas teniendo en cuenta los posibles estabilizantes a utilizar en la rasante, según las condiciones analizadas y que el contratista de obra garantice su estabilidad, además de realizar obras de drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, cunetas en terreno natural, entre otros y Construcción de obras de confinamiento definidas por el ICCU.

Inicialmente se proyecta la intervención en los siguientes corredores viales correspondientes al Lote 1:

Tabla 1. Corredores de intervención

LOTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	KM
1	GUAVIO	GAMA	CLEMENTE -PALENQUE -RÍO SUCIO	5.12
1	GUAVIO	JUNIN	SUEVA - SAN FRANCISCO -VALLE JUNÍN	15.7
1	GUAVIO	UBALA	CASA ROSADA - SAN LUIS - LAGUNA AZUL	19.4
1	MEDINA	MEDINA	HUMEA SAN CRISTOBAL GAZATAVENA SAN LUIS DEL RETIRO	20.3
1	MEDINA	PARATEBUENO	BUENAVISTA ALTORREDONDO - ENGAÑO	9.1
1	ORIENTE	CHOACHI	EL ROSARIO - LA CAJA - CHATASUGA - LA LLANADA - FERRALARADA - BARRO NEGRO - GRANADILLO - CHIVATE - RESGUARDO BAJO	21.5
1	ORIENTE	FOSCA	FOSCA - QUINCHITA - SANAME	8.25
1	ORIENTE	CHIPAQUE	SIECHA - CALDERA - POTRERO GRANDE	5.34
1	ORIENTE	FOMEQUE	FOMEQUE CAQUEZA	19
1	ORIENTE	QUETAME	QUETAME YERBABUENA HACIA FOMEQUE	5
1	SOACHA	SIBATE	VEREDA SAN RAFAL - VEREDA ALTOCHARCO - SECTOR ALTO DE LA VIRGEN - VERDEDA LA UNION.	7.41

Fuente: anexo técnico contratista

3. Información Contrato de Obra

3.1. Información general contrato de obra

Apertura del proceso de contratación No.: ICCU-LP-031 de 2024.

Resolución de adjudicación del contrato No.: 1053 de 2024

No. CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) y Fecha: DIS-2025000077 de miércoles, 22 de enero de 2025 y DIS-2025000080 de miércoles, 22 de enero de 2025.

No RP (Registro Presupuestal) y Fecha: RES-2025000367 de lunes, 17 de febrero de 2025 y RES-2025000368 de lunes, 17 de febrero de 2025.

Contrato ICCU No.: 138 DE 2025.

Fecha de suscripción del contrato: 27 de enero de 2025.

Objeto: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Contratista: CONSORCIO SOFAN C-031, NIT. 901.906.842 – 2, y conformado por:

- SOFAN INGENIERIA S.A.S identificada con NIT 800.012.888 – 7 constituida mediante Escritura Pública No. 1769 del 31 de julio de 1987 de la Notaria 1a. De Montería. inscrito en la Cámara de Comercio el 11 de agosto de 1987, con el No. 3560 del Libro IX, representada legalmente por ANDRES GABRIEL SOFAN SANCHEZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.553.192 de Bogotá D.C, todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Montería, con una participación del noventa por ciento (90%).

- ANDRES GABRIEL SOFAN SANCHEZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.553.192 de Bogotá D.C, quien obra en nombre propio con una participación del diez por ciento (10%).

Valor inicial: $35.350.235.228,00 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/CTE.

Adiciones: NINGUNA.

Valor acumulado del contrato: $35.350.235.228,00 TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIOCHO PESOS M/CTE.

Modificaciones: NINGUNA.

Aclaraciones: NINGUNA

Suspensiones: NINGUNA

Cesiones de participación contractual: NINGUNA

Plazo: Once (11) meses y quince (15) días o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra.

Fecha de inicio: 9 de abril de 2025.

Fecha de terminación actual del contrato: 31 de diciembre de 2025.

3.2. Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1. Actividades ejecutadas del componente técnico

Durante el período comprendido entre el 9 y el 30 de abril del presente año se desarrollaron las actividades de las Fases I y II de Caracterización por Provincia que se describen a continuación:

PROVINCIA DE GUAVIO: En esta Provincia se realizaron actividades en los municipios así:

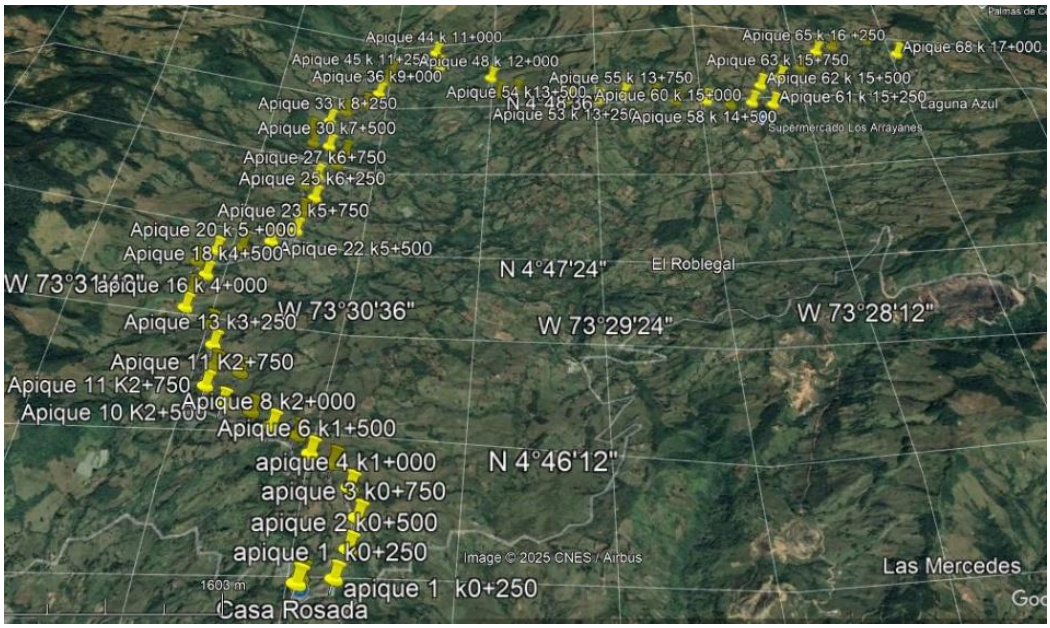
- GAMA En el tramo: CLEMENTE – PALENQUE – RÍO SUCIO
  - Se realizaron un total de **20 apiques** para toma de muestras para ensayos de laboratorio en la subrasante, completando el tramo total para la caracterización de materiales.
  - Se posicionaron **(4) cuatro GPS** correspondientes al geoposicionamiento del tramo.
- JUNÍN En el tramo: SUEVA – SAN FRANCISCO – VALLE JUNÍN
  - Por el momento se han ubicado solo **(4) cuatro de los GPS** correspondientes al Geoposicionamiento del tramo. Al inicio y final, **falta ubicar los intermedios.**
- UBALÁ En el tramo: CASA ROSADA – SAN LUIS – LAGUNA AZUL
  - Se ejecutaron **sesenta y ocho (68) apiques** en la subrasante con el fin de obtener muestras destinadas a ensayos de laboratorio, los cuales hacen parte del total requerido para completar la caracterización de materiales a lo largo del tramo proyectado.
  - Se posicionaron los **(6) seis GPS** de Geoposicionamiento del tramo, (2) dos iniciales, (2) dos intermedios y (2) dos al final del tramo.

Localización de los apiques Provincia del Guavio

- UBALÁ En el tramo: CASA ROSADA – SAN LUIS – LAGUNA AZUL

Se realizaron 68 apiques **distribuidos** a lo largo de los 19,4 km que comprende el tramo vial. La disposición de los puntos de exploración se realizó en tres bolillos a lo largo de la vía existente (márgenes: izquierda, eje y derecha) así:

Ilustración 6.Ubicacion de apiques tramo de Ubalá

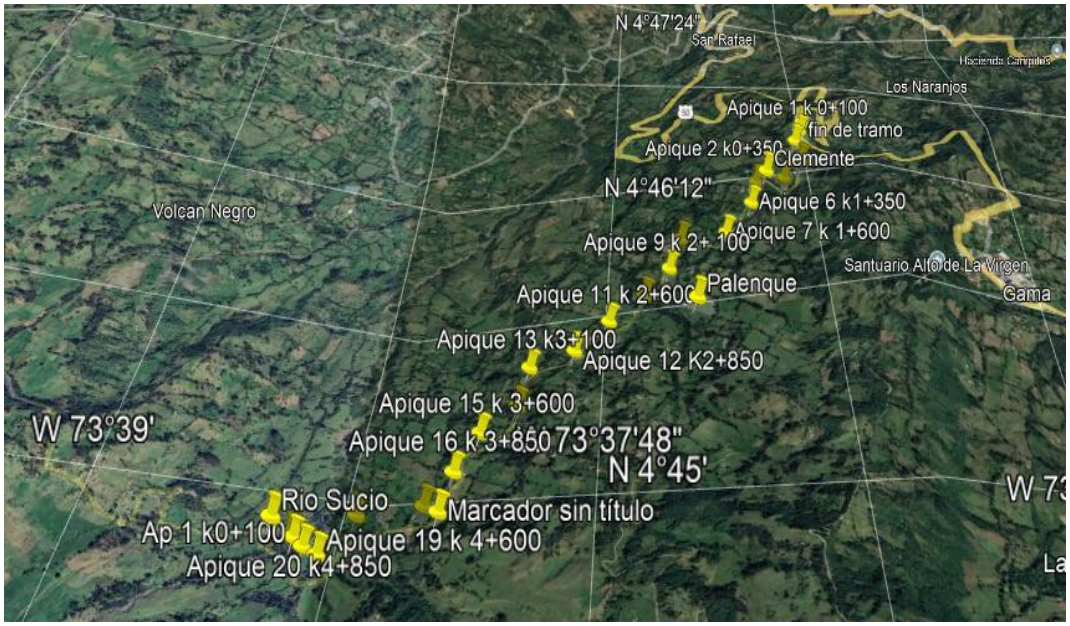


Fuente: Google earth

- GAMA En el tramo: CLEMENTE – PALENQUE – RÍO SUCIO

Se realizaron 20 apiques distribuidos a lo largo de los 5,1 km que comprende el tramo vial. La disposición de los puntos de exploración se realizó en tres bolillos a lo largo de la vía existente (márgenes: izquierda, eje y derecha) así:

Ilustración 7. Ubicación de apiques tramo Gama



Fuente: Google earth

Tabla 2. Avance instalación de placas de GNSS, provincia del Guavio

MUNICIPIO	TRAMO VIAL	PUNTOS DE INSTALACIÓN	PLACAS INSTALADAS
Ubalá	Casa Rosada – San Luis – Laguna Azul	3 (Inicio, Intermedio, Final)	6
Gama	Clemente – Palenque – Río Sucio	2 (Inicio y Final)	4
Junín	Sueva – San Francisco – Valle Junín	3 (Inicio, Intermedio, Final)	4

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Identificación de GPS instalados, municipio de Ubalá

UBALÁ			
ID.	**NOMBRE**	**ELEMENTO**	**UBICACIÓN**
GPS 9	CASA ROSADA	Andén	Frente a casa costado occ. vía
GPS 10	CASA ROSADA	Mojón	Costado sur vía placa huella
GPS 12.1	LAGUNA AZUL - CASA ROSADA	Mojón	Costado sur vía pegado a cerca
GPS 12.2	LAGUNA AZUL - CASA ROSADA	Cabezal	Costado sur vía alcantarilla
GPS 11	LAGUNA AZUL	Andén	Frente a casa costado ori. vía
GPS 12	LAGUNA AZUL	Bordillo	Costado suroccidental esquina

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Registro fotográfico de placas instaladas en el municipio de Ubalá

GPS´s iniciales del tramo de Ubalá	
	
GPS9 1063013.324E, 1017990.849N,2208.979Z	GPS10 1063061.528E,1017949.197N, 2216.899Z

GPS´s intermedios del tramo de Ubalá	
	
GPS12.1 1063121.389E,1024637.207N, 2168.339Z	GPS12.2 1063311.878E,1024562.068N, 2166.908Z
GPS´s finales del tramo de ubala	
	
GPS12 1063061.539E,1023705.551N,2225.269Z	GPS11 1068645.676E,1023809.828N,2233.838Z

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Identificación de GPS instalados, municipio de Gama

GAMA			
ID.	**NOMBRE**	**ELEMENTO**	**UBICACIÓN**
GPS 5	RÍO SUCIO	Mojón	Costado sur vía, 40 m al occidente puente río
GPS 6	RÍO SUCIO	Mojón	Costado norte vía, 100 m al occidente puente río
GPS 7	CLEMENTES	Mojón	Vértice y vías, norte a Virgen (unos 2 metros)
GPS 8	CLEMENTES	Mojón	Costado occidental vía hacia cerca

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Registro fotográfico de placas instaladas en el municipio de Gama

GPS´s iniciales del tramo de Gama	
	
GPS6 1048228.556E,1016797.845N,2265.265Z	GPS5 1048216.602E,1016882.55N,2270.071Z
GPS´s finales del tramo de Gama	
	
GPS8 1050750.316E,1019701.152N,2148.941Z	GPS7 1050726.528E,1019616.769N,2154.595Z

Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Identificación de GPS instalados, municipio de Junín

JUNÍN			
ID.	**NOMBRE**	**ELEMENTO**	**UBICACIÓN**
GPS 1	SUEVA	Mojón	Costado sur vía Sueva diagonal a Sra. Carmen
GPS 2	SUEVA	Bordillo	Bordillo costado norte vía a sueva frente a aviso
GPS 3	JUNÍN	Andén	Costado norte vía entrada a Junín sobre el adoquín
GPS 4	JUNÍN	Andén	Costado norte vía entrada a Junín sobre el adoquín

Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Registro fotográfico de placas instaladas en el municipio de Junín

GPS´s iniciales del tramo de Junín	
	
GPS1 1041537.874E, 1023559.26N, 2032.701Z	GPS2 1041510.844E,1023683.092N, 2039.214Z
GPS´s intermedios del tramo de Junín	
FALTA UBICACIÓN DE GPS INTERMEDIOS	FALTA UBICACIÓN DE GPS INTERMEDIOS
GPS´s finales del tramo de Junin	
	
GPS3 1045443.732E, 1021655.013N,2307.175Z	GPS4 1045530.345N, 1021584.047E,2308.512Z

Fuente: elaboración propia

3.2.2 Actividades ejecutadas del componente social

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por parte del Contratista y la Interventoría dentro del marco del Plan de Gestión Social, por programas y provincias.

Provincia del Guavio (Fase I y II)

Programa de atención a la comunidad:

- Atención de PQRSD: No se recibieron.
- Punto SAU: Se reportó la ubicación del Punto SAU ubicado en Ubalá Carrera 3 # 3 – 21
- Recorridos de obra:
    - Municipio de Junín (Interventoría): 1
    - Municipio de Gama (Interventoría): 1
    - Municipio de Ubalá (Interventoría y Contratista): 1

Programa de vinculación de mano de obra:

- Mano de obra no calificada local: N/A
- Paridad laboral: 30 %

3.2.3 Actividades ejecutadas del componente ambiental

Se describen las actividades del área ambiental en el proyecto, realizados durante el periodo del 09 al 30 de abril del 2022.

- Se realizo la revisión del documento PAGA-Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.
- Presentación de los informes semanales enfocado al tema ambiental.
- Revisión y elaboración del informe mensual del componente ambiental.
- Verificación de las actividades ambientales por parte de contratista.

3.2.4 Actividades ejecutadas del componente SST

De acuerdo con las actividades desarrolladas desde la parte técnica en el componente SST se han venido gestionando las actividades;

- Recopilación de las hojas de vida
- Análisis de la información, recopilación de la información análisis y filtro documental llamado a entidades verificación de la información suministrada.
- Personal seleccionado se envía a exámenes médicos una vez pasan el filtro se deben afiliar a las cuatro entidades EPS, ARL, CCF, AFP una vez la información esta efectuada en las entidades para estudio.
- Se continua con el proceso de inducción, entrega de elementos de protección y dotación alistamiento y recopilación de la documentación para radicación a la interventoría.

4. Reportes de ejecución mensual de obra

4.1. Maquinaria y equipos

Para el presente período el Contratista de Obra está realizando las actividades correspondientes a las Fases I y II de caracterización, por lo tanto, aún no se cuenta con maquinaria de tipo pesada y equipos para la intervención de las vías que corresponden a actividades de la Fase III.

Para la realización de las actividades de caracterización cumpliendo con los requerimientos contractuales el Contratista de Obra está utilizando los siguientes equipos:

Fase I - Diagnóstico y caracterización vial: Vehículos de trasporte de personal y equipos de topografía debidamente calibrados de acuerdo con los requerimientos contractuales:

- Estación Total - Marca South – Serie S119975
- Estación Total – Marca South – Serie S50496
- Estación Total – Marca Gowin – Serie 8E7649
- Estación Total – Marca Topcon – Serie UL1381
- Nivel – Marca Topcon – Serie WP012052
- Receptor GNSS IMU-RTK – Marca ALLYNAV – Modelo R26L

Fase II - Caracterización de materiales y propuesta de intervenciones: Vehículos de trasporte de personal y herramienta menor para la recolección de muestras del afirmado existente y equipos de ensayos requeridos contractualmente realizados en la subrasante:

- Flexómetro – Marca ZAJU TOOL – Modelo BDHT36153
- Pie de Rey Digital – Marca UBERMAN – Serie 13910760
- Balanza – Marca BBG – Serie 220500000311
- Balanza – Marca BBG – Serie 24210242

- Balanza Digital – Marca KERN – Serie 5610128
- Balanza Digital – Marca LEXUS – Serie NT191012
- Balanza Digital – Marca TEXON – Serie BZ-001
- Balanza Digital – Marca BBG – Serie 220500000242
- Balanza Digital – Marca BBG – Serie 220500000311
- Balanza Digital – Marca LEXUS – Serie E005
- Balanza Digital – Marca LEXUS – Serie E004
- Balanza Digital – Marca ELECTRONIC BALANCE – Serie 2041903030
- Máquina de Ensayo a Compresión – Marca MAQUISUELOS - Serie 006
- Máquina de Ensayo a Compresión Marshall 50 kN – Marca PINZUAR - Serie 319
- Máquina de Ensayo a Compresión Marshall 5 kN – Marca PINZUAR - Serie 319
- Horno de Secado – Marca BLUE ELECTRIC – Serie Q131
- Cámara climática con sistema de recirculación de aire – Marca BLUE ELECTRIC – Serie Q131
- Termohigrómetro Digital – Marca EBCHQ – Serie 24012181
- Manómetro Speedy – Marca ELE – Serie 21836
- Deflectómetro de impacto liviano – Marca TERRATEST – Serie 9000 LWD ASTM
- Barra hoyadora – Modelo BARRA-HOYA-RUTE
- Paladraga – Marca COLIMA INCOLMA

  Planta eléctrica – Marca HYUNDAI – Modelo HYG9250E
- Cazuela casa grande – Marca PINZUAR - Modelo S020604
- Penetrómetro dinámico ligero (DPL) manual - Marca PINZUAR – Modelo S010203
- Mufla de materia orgánica – Marca PINZUAR – Modelo G060501
- Ranurador – Marca PINZUAR – Modelo S020607
- Tamices – Marca PINZUAR – Modelo G080201

4.2. Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

- Relación de personal del Contratista de Obra

A continuación, se presenta la información correspondiente a las contrataciones directas y de subcontratistas realizadas por parte del CONSORCIO SOFAN C-031. La base de datos de personal se encuentra en el COMPONENTE SST ANEXO 1. de la capeta del componente SST.

Tabla 9. Personal contratista mes de abril 2025

No.	Empresa	Nombre	Apellido	Cargo	Fecha
1	**consorcio Sofan c-031**	Wilson Gerardo	Loaiza Galindo	director de obra	01/04/2025
2	**consorcio Sofan c-031**	Marcela	Pinto Blanco	residente sst	01/04/2025
3	**consorcio Sofan c-031**	Elizabeth Giovana	Daza Socarras	residente ambiental	22/04/2025
4	**consorcio Sofan c-031**	Stefania	Aguilera Diaz	residente social	11/04/2025
5	**consorcio Sofan c-031**	Yesica	Raigoso	residente técnico	01/04/2025
6	**consorcio Sofan c-031**	Carlos Armando	Poveda Ramírez	topógrafo	01/04/2025
7	**consorcio Sofan c-031**	Luis Martin	López Rodríguez	cadenero primero	01/04/2025
8	**consorcio**	Edixon	Beltrán	cadenero	15/04/2025

	Sofan c-031	Eduardo	Calderón	segundo	
9	**consorcio Sofan c-031**	Luis Jaime	Cruz Molano	conductor	01/04/2025
10	**tecnisuelos pavimentos y concretos sas**	Camilo Andrés	Pintor Torres	laboratorista	1/04/2025
11	**tecnisuelos pavimentos y concretos sas**	Wilson Efraín	Pintor Bolívar	inspector laboratorista	1/04/2025
12	**tecnisuelos pavimentos y concretos sas**	Luis Felipe	Bermúdez Avendaño	laboratorista	1/04/2025
13	**Jefferson enrique Amézquita picón**	Carlos Mauricio	Cifuentes Riaño	topógrafo	9/04/2025

Fuente: informe sst personal subcontratista del consorcio Sofan c-031

Tabla 10. Personal subcontratista, tecnisuelos pavimentos y concretos, mes de junio.

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
camilo Andrés Pintor Torres	laboratorista	**tecnisuelos pav. y concretos sas**
Wilson Efraín Pintor Bolívar	inspector	**tecnisuelos pav. y concretos sas**
Luis Felipe Bermúdez Avendaño	laboratorista	**tecnisuelos pav. y concretos sas**
Carlos Mauricio Cifuentes Riaño	topógrafo	**Jefferson Amézquita Picón**

Fuente: informe sst personal subcontratista del consorcio Sofan c-031

4.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

De acuerdo con la propuesta económica del Contratista de Obra el CONSORCIO SOFAN C-031 para el LOTE UNO el ICCU lo contrató por un valor de **treinta y cinco mil trescientos cincuenta millones doscientos treinta y cinco mil doscientos veintiocho pesos ($35.350.235.228)**, para el presente Informe Mensual se reporta una ejecución de **ciento sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y siete mil cinco pesos ($168.347.005)** de las actividades de Caracterización y Ensayos que se desarrollaron durante el período del nueve (09) al treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025) del componente CARACTERIZACIÓN VIAL Y ENSAYOS que tiene un Valor Total de **dos mil setecientos setenta y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil noventa y seis pesos ($2.778.888.096)** correspondiente a las Fases I y II.

A continuación, se presenta el cuadro de control del presupuesto para este período:

Tabla 11. Control presupuesto ejecutado semanal del contratista

PERIODO SEMANAL			ACUMULADO			SEMANAL		
		SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	SEM	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
9/04/2025	16/04/2025	1	$ 16.874.004,30	43.661.486	1	$ 16.874.004,30	$ 43.661.486,11	$ 26.787.481,81
17/04/2025	25/04/2025	2	$ 87.985.879,53	105.272.694	2	$ 71.111.875,23	$ 61.611.208,17	$ -9.500.667,06
26/04/2025	2/05/2025	3	$ 143.730.357,99	168.347.005	3	$ 55.744.478,47	$ 63.074.310,63	$ 7.329.832,16
3/05/2025	9/05/2025	4	$ 301.068.395,48	168.347.005	4	$ 157.338.037,49		
10/05/2025	16/05/2025	5	$ 500.563.322,73	168.347.005	5	$ 199.494.927,25		
17/05/2025	23/05/2025	6	$ 667.308.738,15	168.347.005	6	$ 166.745.415,42		
24/05/2025	30/05/2025	7	$ 848.025.635,07	168.347.005	7	$ 180.716.896,91		
31/05/2025	6/06/2025	8	$ 1.129.364.283,49	168.347.005	8	$ 281.338.648,42		
7/06/2025	13/06/2025	9	$ 1.389.852.057,64	168.347.005	9	$ 260.487.774,16		
14/06/2025	20/06/2025	10	$ 1.722.388.681,03	168.347.005	10	$ 332.536.623,38		
21/06/2025	27/06/2025	11	$ 2.095.932.799,00	168.347.005	11	$ 373.544.117,98		
28/06/2025	4/07/2025	12	$ 2.467.330.502,55	168.347.005	12	$ 371.397.703,56	$ -	
5/07/2025	11/07/2025	13	$ 2.811.929.246,76	168.347.005	13	$ 344.598.744,22	$ -	
12/07/2025	18/07/2025	14	$ 3.571.316.928,80	168.347.005	14	$ 759.387.682,03	$ -	
19/07/2025	25/07/2025	15	$ 4.394.189.227,03	168.347.005	15	$ 822.872.298,22	$ -	
26/07/2025	1/08/2025	16	$ 5.300.337.070,15	168.347.005	16	$ 906.147.843,12	$ -	
2/08/2025	8/08/2025	17	$ 6.273.290.678,49	168.347.005	17	$ 972.953.608,32	$ -	
9/08/2025	15/08/2025	18	$ 7.073.437.906,11	168.347.005	18	$ 800.147.227,63	$ -	
16/08/2025	22/08/2025	19	$ 8.147.076.099,96	168.347.005	19	$ 1.073.638.193,85	$ -	
23/08/2025	29/08/2025	20	$ 9.129.272.291,75	168.347.005	20	$ 982.196.191,80	$ -	
30/08/2025	5/09/2025	21	$ 9.902.542.855,52	168.347.005	21	$ 773.270.563,77	$ -	
6/09/2025	12/09/2025	22	$ 10.800.476.419,58	168.347.005	22	$ 897.933.564,08	$ -	
13/09/2025	19/09/2025	23	$ 11.588.877.550,92	168.347.005	23	$ 788.401.131,34	$ -	
20/09/2025	26/09/2025	24	$ 12.526.752.861,81	168.347.005	24	$ 937.875.310,87	$ -	
27/09/2025	3/10/2025	25	$ 13.844.651.849,24	168.347.005	25	$ 1.317.898.987,44	$ -	
4/10/2025	10/10/2025	26	$ 15.248.387.966,66	168.347.005	26	$ 1.403.736.117,44	$ -	
11/10/2025	17/10/2025	27	$ 16.169.035.699,34	168.347.005	27	$ 920.647.732,67	$ -	
18/10/2025	24/10/2025	28	$ 17.266.847.280,66	168.347.005	28	$ 1.097.811.581,30	$ -	
25/10/2025	31/10/2025	29	$ 18.418.177.458,52	168.347.005	29	$ 1.151.330.177,87	$ -	
1/11/2025	7/11/2025	30	$ 19.555.104.458,09	168.347.005	30	$ 1.136.926.999,56	$ -	
8/11/2025	14/11/2025	31	$ 20.617.737.041,01	168.347.005	31	$ 1.062.632.582,93	$ -	
15/11/2025	21/11/2025	32	$ 22.006.618.046,10	168.347.005	32	$ 1.388.881.005,11	$ -	
22/11/2025	28/11/2025	33	$ 23.303.766.148,42	168.347.005	33	$ 1.297.148.102,33	$ -	
29/11/2025	5/12/2025	34	$ 24.620.692.394,30	168.347.005	34	$ 1.316.926.245,89	$ -	
6/12/2025	12/12/2025	35	$ 26.319.197.677,59	168.347.005	35	$ 1.698.505.283,31	$ -	
13/12/2025	19/12/2025	36	$ 28.185.478.138,38	168.347.005	36	$ 1.866.280.460,80	$ -	
20/12/2025	26/12/2025	37	$ 31.841.129.227,80	168.347.005	37	$ 3.655.651.089,46	$ -	
27/12/2025	29/12/2025	38	$ 35.350.235.226,42	168.347.005	38	$ 3.509.105.998,64	$ -	

Fuente: informe mensual 3, interventoría.

La Interventoría informa que a la fecha no se reportan pagos por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera del ICCU para el mes de abril de 2025, por tanto, se verifica que no se han efectuado pagos de actas tramitadas; y en su momento esta información la Interventoría la solicitará al Gestor Técnico de Proyecto

o al Supervisor del Contrato de Interventoría, y para el próximo Informe Mensual se adjuntarán las respectivas: Órdenes de Pago y Comprobantes de Egreso, de cada pago de Actas Parciales de Obra y Actas de Costos de Interventoría.

4.4. Estado General del Tiempo

Durante el mes de junio en los Municipios de Junín, Gama y Ubalá de la Provincia del Guavio y en los Municipios de Choachí y Fómeque de la Provincia de Oriente se presentaron precipitaciones intermitentes en ciertas horas laboradas durante los días que corresponden a este período. Las condiciones climáticas presentadas afectaron el desarrollo normal de las actividades realizadas como: Apiques para toma de muestras, ensayos en la subrasante, geoposicionamiento y levantamiento topográfico de capas geográficas.

La interventoría reporta diariamente el estado general del tiempo en cada una de las provincias donde se ejecutan actividades, registrando el número de horas efectivas por día y el porcentaje correspondiente por provincia. Esta información permite llevar un control detallado de las condiciones climáticas donde el contratista viene desarrollando actividades de igual manera este registro es comparado con los reportes de información Hidrometeorológica de DHIME del IDEAM. COMPONENTE TECNICO ANEXO 1.11

Tabla 12. Registro de lluvias diarias provincia del Guavio

Tiempo	dias del mes de abril provinicia Guavio																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**%**
seco	22	20	21	21	20	24	24	20	12	15	24	24	23	24	24	12	15	20	8	24	20	24	16	24	16	21	12	22	18	21		82
lluvias moderadas	2	2	3	3	2	0	0	2	8	5	0	0	1	0	0	9	6	2	12	0	4	0	4	0	5	3	8	2	4	3		13
lluvias intensas	0	2	0	0	2	0	0	2	4	4	0	0	0	0	0	3	3	2	4	0	0	0	4	0	3	0	4	0	2	0		5
total de horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**0**	**720**

Fuente: datos registro pluviométrico, IDEAM.

Como se refleja en el cuadro en la provincia del Guavio se alcanza a un **dieciocho (18)%** de actividades de lluvias presentadas durante el **mes de abril**.

4.5. Resumen Ensayos de Laboratorio

Para el presente informe se realizaron ensayos de la subrasante y los resultados serán enviados por el Contratista de Obra para el siguiente período. Además, no se puede establecer si existe incumplimiento, hasta tanto no se reciban los resultados de los ensayos de laboratorio para que La Interventoría de un concepto al respecto.

4.6. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

La Interventoría realiza la aprobación de las pólizas tal como se describe el Formato MS-GC-FR-06, este se encuentra dentro del COMPONENTE TECNICO ANEXO 1.3

4.7. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Durante el presente período se realizaron ensayos en terreno y en laboratorio de los cuales el Contratista de Obra no ha allegado los resultados parciales a la Interventoría debido a que el Proyecto se encuentra en el arranque de dichas actividades, por tanto, no se ha podido realizar la evaluación y establecer el indicador de los ensayos realizados vs las especificaciones de cumplimiento de los resultados de los ensayos a los materiales que se obtuvieron de las muestras de los apiques realizados durante este período.

4.7.1. Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

La Interventoría pudo establecer que el Contratista de Obra las actividades dentro de los tiempos establecidos cumpliendo con el cronograma según lo planeado, asegurando satisfactoriamente los requisitos contractuales.

4.8. Otros documentos seguimiento mensual

4.8.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Para el próximo período la Interventoría le realizará seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo presentado por El Contratista de Obra CONSORCIO SOFAN C-031 registrando los movimientos detallados de la utilización del anticipo, controlando su saldo mensual y el reintegro de los rendimientos causados, registrando en el formato

los generados en el mes anterior al mes del informe todo siempre y cuando se realice el giro del anticipo por parte del ICCU.

Además, la Interventoría en el próximo Informe Mensual presentará: los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos del Contratista de Obra, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera del ICCU, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

La Interventoría aprobó el Plan de Inversión del Anticipo presentado por El Contratista de Obra el cual ha sido elaborado conforme a las disposiciones contractuales y a la directriz impartida por la Supervisión del Contrato en relación con los porcentajes establecidos para los contratos de orden público. Este documento contempla la programación mensual de inversión del anticipo, garantizando que los recursos sean utilizados exclusivamente en la adquisición de elementos e insumos esenciales para la ejecución del contrato.

Tabla 13. Plan de inversión del anticipo

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

Página 1

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA	$ 90.194.407,80	$ 90.194.407,80	$ 90.194.407,80	$ 90.194.407,80	$ 90.194.407,80	$ 90.194.407,80	$ 541.166.446,80	70%
2	ALQUILER Y/O COMPRA DE VEHICULOS	$ 19.327.373,10	$ 19.327.373,10	$ 19.327.373,10	$ 19.327.373,10	$ 19.327.373,10	$ 19.327.373,10	$ 115.964.238,60	15%
3	EQUIPOS DE MEDICIÓN, ENSAYO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA				$ 25.769.830,80	$ 25.769.830,80	$ 25.769.830,80	$ 77.309.492,40	10%
4	DOTACIÓN OFICINA, ARRENDAMIENTOS, INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 6.442.457,70	$ 6.442.457,70	$ 6.442.457,70	$ 6.442.457,70	$ 6.442.457,70	$ 6.442.457,70	$ 38.654.746,20	5%
TOTAL		**$ 115.964.238,60**	**$ 115.964.238,60**	**$ 115.964.238,60**	**$ 141.734.069,40**	**$ 141.734.069,40**	**$ 141.734.069,40**	**$ 773.094.924,00**	**100%**

Fuente: plan de inversión del anticipo, Excel.

El Contratista de Obra informó que será destinado hasta un 25 % del anticipo para la compra de maquinaria y equipos, incluyendo:

- Recicladora y estabilizadora de suelos (2 unidades).
- Minicargadores (2 unidades).
- No se han contemplado inversiones en alquiler de maquinaria, en cumplimiento de las normas vigentes.

La Interventoría solicitó la justificación técnica, jurídica y financiera al incremento del porcentaje destinado a la adquisición de maquinaria y/o equipos; y el Contratista de Obra argumentó lo siguiente:

1°. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

- Baja disponibilidad de equipos especializados en el mercado de alquiler:
  "La maquinaria requerida para la ejecución del proyecto, específicamente recicladoras y estabilizadoras de suelos es altamente especializada y de difícil acceso en el mercado de alquiler en Colombia. A diferencia de otros equipos de construcción más comunes, estos equipos no cuentan con una oferta amplia de arrendamiento, lo que genera incertidumbre sobre su disponibilidad en los momentos críticos de la obra. La estabilización de suelos y el reciclaje de materiales son actividades fundamentales para el desarrollo del proyecto, y la falta de disponibilidad de esta maquinaria podría generar retrasos significativos, afectando el cumplimiento del cronograma contractual."
  "Además, en los casos en los que es posible encontrar maquinaria en alquiler, los costos pueden ser elevados debido a la escasez en la oferta. Adicionalmente, la posibilidad de que estos equipos sean requeridos por otros proyectos podría derivar en tiempos de espera prolongados o en la necesidad de hacer modificaciones en el plan de obra, afectando la eficiencia del proceso constructivo. Por estas razones, la adquisición de los equipos mediante el anticipo solicitado se presenta como la alternativa más viable, asegurando que la

maquinaria estará disponible en todo momento y bajo las condiciones óptimas de operación para la ejecución del contrato."

- Condiciones operativas del proyecto y dispersión geográfica de los frentes de trabajo:

  "El proyecto contempla la intervención de vías en 11 municipios dentro del departamento de Cundinamarca, lo que implica una gran dispersión geográfica de las actividades de obra. Esta condición representa un desafío logístico que no puede ser resuelto eficientemente mediante el alquiler de maquinaria, pues la movilización constante de los equipos desde un punto central hacia cada frente de trabajo generaría sobrecostos y retrasos innecesarios.

  Para garantizar el cumplimiento del contrato y la eficiencia en la ejecución de los trabajos, es fundamental que los equipos estén disponibles permanentemente en cada uno de los frentes de obra, evitando así interrupciones derivadas de la falta de disponibilidad o de los tiempos de traslado de equipos alquilados. En este sentido, la compra de la maquinaria con el anticipo solicitado permitirá establecer una estrategia operativa más efectiva, en la cual cada frente de obra cuente con los recursos necesarios sin depender de terceros."

  "Cabe destacar que la ejecución de un proyecto de infraestructura vial con estas características requiere una planificación detallada de los recursos disponibles. La presencia de maquinaria en sitio facilitará la ejecución simultánea de las actividades en los distintos tramos, optimizando los tiempos de producción y asegurando un desarrollo continuo de la obra. En contraste, la dependencia de maquinaria alquilada podría traducirse en demoras imprevistas que impacten negativamente la programación y los costos del proyecto."

- Plazo de ejecución y necesidad de contar con maquinaria propia:

"El contrato establece un plazo de ejecución de 11 meses, dentro del cual deben completarse todas las actividades programadas sin margen de retraso. Para cumplir con este cronograma, es indispensable mantener un ritmo de trabajo constante, lo que solo puede lograrse asegurando la disponibilidad inmediata de la maquinaria requerida."

"Dado que el proyecto involucra la intervención de varias vías simultáneamente, se ha definido la necesidad de operar con al menos cinco (5) frentes de obra activos en paralelo. Esto significa que la maquinaria debe estar distribuida estratégicamente en cada uno de estos frentes para garantizar la continuidad de los trabajos. Si se dependiera del alquiler de equipos, se correría el riesgo de que los proveedores no pudieran garantizar la disponibilidad en el momento requerido, afectando gravemente el avance de la obra."

"Así mismo, la necesidad de realizar trabajos de estabilización de la rasante de las vías, tratamientos superficiales, y la construcción de obras hidráulicas transversales y longitudinales en distintos puntos de manera simultánea requiere excavaciones mecánicas y/o manuales, trasiego de material proveniente de estas actividades nos obliga a mantener los minicargadores y retrocargador, de manera independiente. Esto se debe a que los costos asociados al transporte de los equipos, el tiempo de inactividad durante los traslados y la posible falta de disponibilidad inmediata podrían generar retrasos y costos adicionales significativos. Al contar con equipos propios, se garantiza que cada frente de trabajo pueda operar sin interrupciones y conforme al plan de ejecución definido."

- Necesidad de camiones para el suministro de materiales en vías terciarias:

  "Las condiciones topográficas y de infraestructura vial en las zonas de intervención presentan desafíos adicionales para el transporte de materiales. En

los municipios donde se desarrollará el proyecto, las vías de acceso son en su mayoría terciarias, caracterizadas por una baja capacidad estructural y un flujo "

"Un aspecto crítico por considerar es que los puentes, pontones y demás estructuras de paso en estas vías no han sido diseñados para soportar el tránsito de volquetas doble troque o tractocamiones completamente cargados. Estas estructuras, al estar destinadas a tráfico liviano o moderado, presentan limitaciones de carga que restringen el acceso de vehículos de gran tamaño."

"En este contexto, la utilización de camiones de menor capacidad se convierte en una necesidad operativa para garantizar la continuidad en el suministro de materiales. La adquisición de dos camiones dentro del presupuesto del proyecto responde precisamente a esta condición, ya que estos vehículos permitirán el transporte eficiente de insumos sin comprometer la infraestructura vial existente. Además, estos camiones podrán acceder con mayor facilidad a los distintos frentes de obra, reduciendo los tiempos de espera y optimizando la logística del proyecto."

"La imposibilidad de utilizar volquetas de gran capacidad obliga a establecer un sistema de transporte más flexible y adaptado a las condiciones reales del terreno. Sin estos camiones, se generarían demoras en la entrega de materiales y aumentaría la complejidad del proceso constructivo, afectando el cronograma de ejecución y generando sobrecostos logísticos."

2°. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

"En el marco de la contratación pública, el uso de anticipos está regulado por la normativa vigente y su destinación debe estar orientada a garantizar la ejecución eficiente del objeto contractual, asegurando el uso adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato.

"El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1882 de 2018, entre otras normativas aplicables en materia de infraestructura vial. Estas disposiciones establecen que los anticipos en contratos de obra pública deben emplearse para cubrir costos esenciales para la ejecución del proyecto, incluyendo la adquisición de bienes y equipos cuando estos sean indispensables para el cumplimiento de las obligaciones contractuales."

"En este caso, la utilización del anticipo se encuentra plenamente justificada, dado que la naturaleza del proyecto exige la disponibilidad inmediata de maquinaria y vehículos adecuados para garantizar el desarrollo ininterrumpido de las actividades. La ejecución del contrato implica la intervención de múltiples frentes de trabajo distribuidos en 11 municipios, lo que representa un reto logístico significativo que no puede ser resuelto eficientemente mediante la dependencia exclusiva de equipos en alquiler. Desde el punto de vista contractual, la cláusula de Forma de Pago establece que el anticipo será amortizado mediante deducciones en las actas de obra, y su destinación debe estar debidamente justificada y aprobada por la entidad contratante. En este sentido, la adquisición de maquinaria responde a la obligación del contratista de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del contrato con sus propios medios, conforme a lo estipulado en la cláusula 3 del contrato."

"Así mismo, la ejecución del proyecto en vías terciarias con infraestructura limitada requiere una planeación estratégica para el transporte y suministro de materiales, evitando afectaciones a la movilidad y reduciendo riesgos de retrasos. La Ley 1882 de 2018 establece que los contratos de infraestructura vial deben garantizar una adecuada planificación para prever y mitigar posibles dificultades

en la ejecución, por lo que la asignación del anticipo para la compra de equipos necesarios se enmarca en esta disposición."

"Por otra parte, la Ley 1150 de 2007 dispone que la contratación pública debe garantizar la eficiencia en el uso de los recursos, minimizando sobrecostos y asegurando la correcta ejecución de los proyectos. En este sentido, la adquisición de equipos propios con el anticipo solicitado representa una optimización de costos frente a la incertidumbre de disponibilidad y los elevados costos de alquiler de maquinaria especializada en el mercado."

"Finalmente, el principio de responsabilidad en la administración del anticipo, consagrado en la Ley 80 de 1993, impone al contratista la obligación de garantizar que los recursos sean utilizados exclusivamente para la ejecución del contrato. En este sentido, la interventoría ejercerá funciones de supervisión y control sobre la destinación de estos recursos, asegurando su correcta administración y cumplimiento de los fines contractuales."

"Es así como la destinación del anticipo del 25% del valor del contrato para la adquisición de equipos y maquinaria se encuentra plenamente justificada dentro del marco normativo y contractual vigente. Su asignación permite garantizar la eficiencia en la ejecución del proyecto, asegurando la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el desarrollo de la obra, el cumplimiento de los plazos establecidos y la optimización de costos ante las limitaciones del mercado de alquiler. Así mismo, responde a la obligación del contratista de disponer de los medios adecuados para la ejecución del contrato, asegurando que los recursos públicos sean administrados con responsabilidad, eficiencia y transparencia, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable. Por ello, se solicita la aprobación del anticipo en los términos expuestos, como un mecanismo necesario para garantizar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los compromisos contractuales."

3°. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

"En el marco del Contrato No. 138 de 2025, se establece la posibilidad de otorgar un anticipo para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. En este sentido, la destinación del 25% del anticipo para la adquisición de maquinaria y equipos esenciales se fundamenta en criterios de eficiencia financiera, optimización de costos y garantía de ejecución del contrato, asegurando que estos recursos sean utilizados exclusivamente en el desarrollo del proyecto hasta su total amortización."

- Necesidad de la Compra de Equipos y Justificación del Anticipo:
  "El proyecto exige la ejecución simultánea de cinco (5) frentes de obra, distribuidos en 11 municipios, lo que demanda la disponibilidad inmediata de maquinaria especializada. La alternativa de alquiler no es viable financieramente, ya que implica costos elevados y una disponibilidad incierta, lo que podría comprometer el cumplimiento del cronograma contractual."
  "Por ello, la compra de los equipos con el anticipo solicitado se presenta como la opción más eficiente y segura, evitando sobrecostos y asegurando el avance continuo de la obra. Esta inversión garantiza que los equipos estarán disponibles de manera exclusiva para la ejecución del contrato, eliminando riesgos asociados a la falta de maquinaria en el mercado."

- Garantía de Uso Exclusivo y Amortización dentro del Contrato:
  "Se establece el compromiso de que los equipos adquiridos con el anticipo serán destinados exclusivamente a la ejecución del Contrato No. 138 de 2025, o al menos hasta que se haya amortizado la totalidad del monto invertido en su compra. La amortización se llevará a cabo a través de las actas mensuales de

obra, asegurando que la inversión en maquinaria se distribuya de manera equitativa y dentro del período de ejecución del contrato."

"A continuación, se presenta el cuadro de costos basado en cotizaciones obtenidas, reflejando la inversión proyectada en maquinaria:"

Tabla 14. Inversión proyectada de la maquinaria de obra

ANTICIPO	$ 10,605,070,568.00	25%	$ 2,651,267,642.00

			25/03/2025			
Equipo	Moneda	Valor	Tasa de Cambio	Pesos Colombianos	Cantidad	Total
RECICLADORA Y ESTABILIZADORA DE SUELOS RSL 175 DT	EU	$ 68,515.00	4,499.82	$ 308,305,167.30	2	$ 616,610,334.60
TRACTOR DEUTZ FAHR 6180 W PROFI	USD	$ 96,700.00	4,168.82	$ 403,124,894.00	2	$ 806,249,788.00
CAMIONETA JMC CHR 3.2 DC	Pesos Cop			$ 125,470,200.00	2	$ 250,940,400.00
Minicargador Marca Case modelo SR250B	Pesos Cop			$ 268,200,000.00	2	$ 536,400,000.00
RETROEXCAVADORA, JCB, JCB 3CX GLOBAL	Pesos Cop			$ 446,250,000.00	1	$ 446,250,000.00

TOTAL	$ 2,656,450,522.60





Fuente: informe gerencial contratista de obra

- "Impacto Financiero y Beneficio para la Ejecución del Contrato Desde el punto de vista financiero, la adquisición de maquinaria mediante el anticipo ofrece una solución óptima, ya que:"
    - Minimiza los costos operativos, eliminando pagos recurrentes de alquiler y sobrecostos derivados de la disponibilidad limitada en el mercado.
    - Asegura la estabilidad del flujo de caja, permitiendo distribuir la inversión en el tiempo mediante su amortización en las actas de obra.
    - Elimina riesgos contractuales, garantizando la disponibilidad de los equipos en los momentos críticos de la ejecución.
    - Reduce costos de mantenimiento, al incluir equipos con garantía de fábrica y cobertura durante el período de ejecución.

"Es así como la aprobación del 25% del anticipo para la adquisición de maquinaria se justifica plenamente dentro del marco financiero y contractual del proyecto, asegurando la eficiencia en el uso de los recursos y garantizando el cumplimiento del contrato sin afectar los costos operativos ni el cronograma de ejecución."

"La destinación de estos fondos permitirá evitar sobrecostos asociados al alquiler, garantizar la disponibilidad inmediata de los equipos, y asegurar que los mismos sean utilizados exclusivamente en el desarrollo del Contrato No. 138 de 2025 hasta su total amortización. Por lo tanto, se solicita la aprobación del anticipo en los términos expuestos, como un mecanismo necesario para garantizar la correcta ejecución del proyecto y la eficiente administración de los recursos públicos."

4°. PLAN Y CRONOGRAMA DE COMPRA DEL EQUIPO Y SU DISPOSICIÓN PARA EL PROYECTO:

"La adquisición de los equipos se llevará a cabo en función de la disponibilidad de los recursos en la fiducia y de los términos comerciales de cada proveedor, asegurando que la maquinaria requerida esté disponible en los tiempos adecuados sin afectar la ejecución del contrato."

"El contrato contempla una primera fase de Diagnóstico y Caracterización Vial, la cual no requiere el uso inmediato de los equipos de mayor tiempo de entrega, permitiendo que estos sean recibidos y dispuestos sin generar retrasos en el desarrollo del proyecto. En este sentido, la programación de compra y entrega ha sido estructurada de manera que la recicladora, el tractor y otros equipos sujetos a tiempos de importación estén disponibles al finalizar esta fase inicial, garantizando la continuidad de las actividades constructivas conforme al cronograma del contrato."

- Etapas del Plan de Compra:

El proceso de adquisición se desarrollará en las siguientes fases:

- Fase 1 – Firma de Órdenes de Compra: Se gestionarán las órdenes de compra de los equipos de manera prioritaria una vez se dispongan los recursos en la fiducia.
- Fase 2 – Pagos a Proveedores: Se realizarán los pagos conforme a las condiciones establecidas en las cotizaciones, permitiendo el despacho inmediato o la programación de importación según el equipo.
- Fase 3 – Trámites de Importación y Entregas Nacionales: Para los equipos importados, se iniciarán los trámites correspondientes. Los equipos con disponibilidad inmediata serán entregados según el cronograma de proveedores.
- Fase 4 – Recepción, Inspección y Distribución de Equipos: Se garantizará la llegada y disposición de los equipos en los frentes de obra según las necesidades del proyecto.

- Cronograma de Compra y Disposición de Equipos:

  "El siguiente cronograma tentativo ha sido estructurado de manera que los equipos con disponibilidad inmediata se reciban y dispongan en primer lugar, seguidos por aquellos con tiempos de entrega más prolongados. Esto garantiza que los equipos requeridos para la fase constructiva estén disponibles una vez finalizada la fase de Diagnóstico y Caracterización Vial, evitando cualquier afectación en el cronograma del contrato."

Tabla 15. Cronograma tentativo entrega de equipos para obra

Actividad	Semana/Día Estimado	Equipos Involucrados	Observaciones
Firma de órdenes de compra	Día 1	Todos	Inmediato tras disponibilidad del anticipo.
Pago de anticipos a proveedores	Día 2	Todos	Según términos comerciales de cada equipo.
Entrega de equipos de disponibilidad inmediata	Semana 2	Minicargador, Retroexcavadora	Equipos nacionales listos para disposición en obra.
Entrega de camionetas	Semana 3-4	Camionetas JMC	Plazo de entrega de 15 días.
Trámites de importación y producción	Semana 2-9	Recicladora, Tractor Deutz Fahr	Se optimizan tiempos de importación.
Recepción y distribución de recicladora	Semana 10-11	Recicladora	Se programa entrega justo antes de fase constructiva.
Recepción y distribución de tractor	Semana 11-12	Tractor Deutz Fahr	Disponible para actividades finales de la fase inicial.

Fuente: elaboración contratista de obra, informe gerencial

- Garantía de Disponibilidad de Equipos y Cumplimiento del Cronograma de Obra:

  "El plan de adquisición de maquinaria ha sido estructurado de manera que su disponibilidad no genere retrasos en la ejecución del contrato. Durante las primeras semanas del proyecto, se desarrollará la fase de Diagnóstico y Caracterización Vial, la cual no requiere el uso inmediato de los equipos con mayor tiempo de entrega."

"Los equipos de disponibilidad inmediata estarán en obra desde la semana 2, mientras que las camionetas serán entregadas entre las semanas 3 y 4. Para los equipos con tiempos de importación más largos, como la recicladora (11 semanas) y el tractor (12 semanas), se han programado sus entregas de manera que estén operativos al finalizar la fase inicial, garantizando su uso en las actividades constructivas sin afectar el desarrollo del contrato."

"Asimismo, se ha establecido un monitoreo continuo con los proveedores y la fiducia para optimizar los tiempos de pago y entrega, asegurando que la maquinaria se encuentre disponible conforme al cronograma de obra. De esta manera, se garantiza la ejecución del proyecto en los tiempos establecidos, sin interrupciones por falta de equipos."

5°. CONCLUSIÓN

"Con base en los argumentos expuestos en los aspectos técnico, jurídico y financiero, se reitera que la aprobación del 25% del anticipo para la adquisición de maquinaria es una necesidad operativa y contractual que garantiza la ejecución eficiente del Contrato No. 138 de 2025."

"La compra de los equipos permite optimizar costos, evitar retrasos por falta de disponibilidad en el mercado de alquiler y garantizar la continuidad del proyecto sin interrupciones. Adicionalmente, el cronograma de adquisición ha sido estructurado para que los equipos sean recibidos dentro de los plazos requeridos, asegurando que la ejecución de la obra no se vea afectada."

CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA

Con respecto a lo mencionado por el contratista en los párrafos anteriores la interventoría reconoce que la disponibilidad oportuna de maquinaria es un factor determinante para el cumplimiento eficiente del objeto contractual. La adquisición directa de equipos optimiza costos operativos y evita retrasos en la ejecución.

Solicita al contratista allegar los soportes técnicos, comerciales y financieros que sustenten la viabilidad y necesidad de la adquisición, incluyendo cotizaciones, cronograma de entrega, análisis de costos comparativos frente al alquiler, y proyecciones de uso durante la ejecución.

Por tanto, la interventoría no objeta en principio la destinación parcial del anticipo para la adquisición de maquinaria, siempre que se cumpla con los requisitos técnicos, contractuales y administrativos correspondientes, y se garantice trazabilidad, uso exclusivo y aprovechamiento efectivo de los equipos en el desarrollo del objeto contractual.

4.8.2. Seguimiento Programa de Inversión

En el Informe Semanal No.3 correspondiente a este período se registró el control de programación así:

Tabla 16. Avance físico del contrato de obra en porcentajes

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

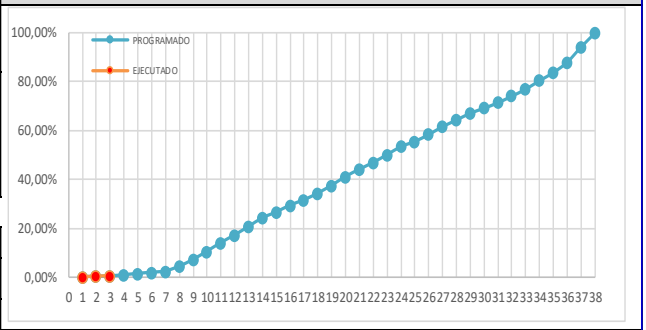
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,25%	0,30%	0,05%
Durante el periodo	0,16%	0,18%	0,02%
Acumulado Actual	0,41%	0,48%	0,07%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
267	24,00	243	0,19

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



Fuente: informe semanal No 3, interventoría

Tabla 17. Avance físico del contrato de obra en miles de millones.

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

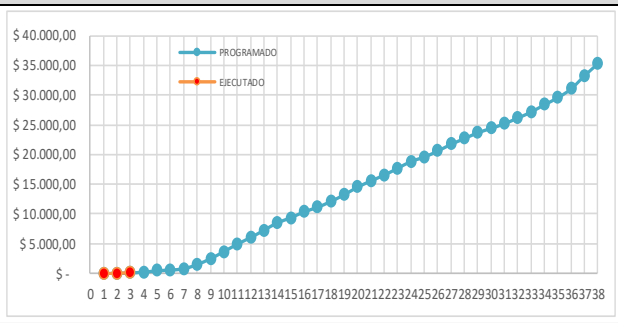
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 87.985.880	$ 105.272.694	120%
Durante el periodo	$ 55.744.478	$ 63.074.311	113%
Acumulado Actual	$ 143.730.358	$ 168.347.005	117%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

$	24.616.647

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



Fuente: informe semanal No 3, interventoría

4.8.3. Programa de obra y diagrama de Gantt

En el presente **Informe Mensual** no se adjunta la Programación de Obra, dado que su extensión resulta considerable; sin embargo, dentro del **Componente Técnico** se incorpora **archivo Project** en el cual se puede visualizar de manera más precisa el **programa de obra, junto con el diagrama de Gantt** que evidencia la ruta crítica del proyecto. Dicho programa fue presentado por el contratista y aprobado por la interventoría mediante el **Oficio No. 766-045**, en respuesta al oficio **FOR-CO-03-053 – Programa Gerencia Integral de Obra**, con fecha del **29 de abril de 2025**. Componente Técnico, Anexo 1.4.

4.8.4. Seguimiento Programa de Obra

La Interventoría para el avance físico y de inversión de las actividades de las Fases I y II de Caracterización, presenta en este periodo reporte positivo respecto al seguimiento y control de la obra con base en la programación general integral de obra v-1, como resultado de las labores en ejecución que arrojan a la fecha un **Avance ejecutado de obra del 0,48%** respecto al **0,41% programado**; cifra concordante con el avance físico que de acuerdo con el presupuesto y programa general integral de obra, y de la ejecución técnica que se realiza para cada una de las actividades en desarrollo correspondientes a los frentes de caracterización y laboratorios; el reporte del avance físico y el control que se lleva a cabo mediante el cálculo realizado y conciliado por el equipo técnico y profesional del contratista de obra e interventoría, en el que se relacionan los datos de acuerdo con en el control de la programación.

Como se ha indicado el control de la Programación general integral de Obra versión V-1, al culminar el periodo del presente informe y de acuerdo con los porcentajes de avance y seguimiento detallado para cada actividad, el resultado de este mes es de **+0,07%** indicador de **balance positivo** respecto a lo proyectado de acuerdo con

el avance general de obra según el flujo de inversión que incluye en el Presupuesto de la Fase I, Fase II y Fase III, destacando que se realizaron actividades tales como: Apiques para toma de muestras y ensayos de laboratorio en la subrasante y Geoposicionamiento y levantamiento topográfico de capas geográficas en las vías de los Municipios de Gama, Junín y Ubalá de la Provincia del Guavio, lo que contribuye a la presentación estable del avance presentando una cifra favorable para los reportes de los porcentajes (%) de este mes.

Tabla 18. Avance de obra por intervención.

No.	Indicadores	Valores (+AIU)	porcentaje valor total del contrato	diferencia (+) adelanto (-) atraso
1	Valor acumulado programado	$ 143.730.357,99	**0,41%**	**+0,07%**
2	Valor acumulado ejecutado	$ 168.347.004,91	**0,48%**	

Fuente: elaboración propia

4.9. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

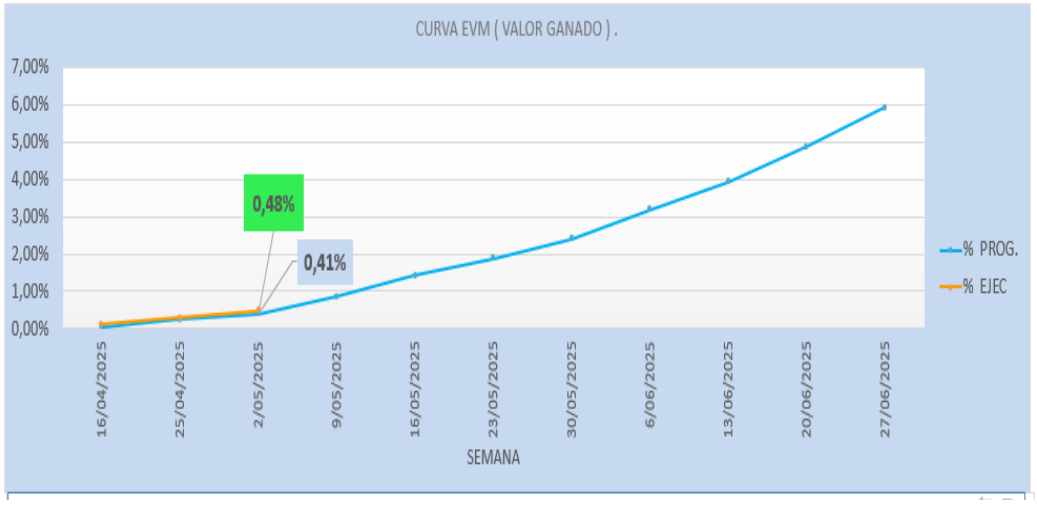
En concordancia con lo registrado en el subcapítulo anterior, es de destacar que el porcentaje de avance físico que se detalla a continuación, y el cual corresponde al consolidado para cada una de las actividades ejecutadas uno de los capítulos del presupuesto aprobado, el cual se calcula mediante los datos que se registran partir de la información tomada en sitio de obra para cada una de las actividades en ejecución conciliado por el equipo técnico y profesional del contratista de obra e interventoría, indicando que los porcentajes (%) de avance de obra son consecuentes con las cifras de los valores estimados del flujo de inversión.

Tabla 19. Avance de actividades de obra por capítulos en ejecución

EDT	Descripción de la actividad	Avance de obra (% ejecutada inversión acumulada)		
		por capitulo		Diferencia (+) adelanto (-) atraso
		Programado	Ejecutado	
0	**20250428 programación general integral de obra v-1**	**0.41%**	**0.48%**	**0.07%**
a	fase 1 - caracterización	6.07%	7.16%	1.09%
b	fase 2 - laboratorios	4.57%	5.33%	0.76%
c	fase 3 - obra	0.00%	0.00%	0.00%
d	componentes	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia

Tabla 20. Tabla 21. Gráfico de la curva EVM, Diagrama curva S



Fuente: seguimiento semanal, informe técnico Sofan

5. Información contrato de interventoría

5.1. Información general del contrato de interventoría

Número del proceso de selección: ICCU-CM-050 de 2024.

Resolución de adjudicación del contrato No.: 099 de 2025.

No. CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) y Fecha: DIS-2025000090 de lunes, 27 de enero de 2025.

No RP (Registro Presupuestal) y Fecha: RES- 000425 de lunes, 10 de marzo de 2025.

Número del contrato ICCU: 219 DE 2025.

Número ID del SECOP:

Fecha de suscripción del contrato: 30 de marzo de 2025.

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Contratista: CONSORCIO INTERVENCIÓN AC, NIT. 901.915.404 – 8, representado legalmente por JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO y conformado por:

a) ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. BIC., con NIT.:901.915.404-8, con una participación del noventa por ciento (50%).

b) CANJI DISEÑOS E INTERVENTORÍAS S.A.S., con NIT.:901.324.813-0, con una participación del noventa por ciento (50%).

Valor inicial: $3.865.474.620,00 TRESMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

Adiciones: NINGUNA.

Valor acumulado del contrato: $3.865.474.620,00 TRESMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.

Modificaciones: NINGUNA.

Aclaraciones: NINGUNA.

Suspensiones: NINGUNA.

Cesiones de participación contractual: NINGUNA.

Plazo: Once (11) meses y quince (15) días o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra.

Fecha de inicio: 9 de abril de 2025.

Fecha de terminación actual del contrato: 31 de diciembre de 2025.

5.2. Informe semanal

Para el presente Informe Mensual de Junio la Interventoría envió al ICCU los Informes Semanales **No.1, No.2, y No.3** correspondientes a este período, cabe resaltar que todos los informes presentados a continuación fueron también presentados en formato Excel y contienen cada uno de los componentes de obra del contrato técnico, social, ambiental y salud y seguridad y un registro fotográfico detallado de cada una de las actividades realizadas cada semana, mediante el formato MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA, Estos serán anexados en el

paquete de anexos en formato Excel y en PDF de la carpeta de componente técnico. COMPONENTE TÉCNICO ANEXO 1.2, de la carpeta del componente técnico.

5.3. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

- Se suscribieron las garantías establecidas en la CLÁUSULA 17. GARANTÍAS del contrato que se generó como resultado del proceso de suscripción del contrato de Interventoría y se mantendrá actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.
- Se suministró el personal profesional ofrecido y se mantendrá durante la ejecución de la interventoría y hasta la entrega de esta.
- Se mantuvo durante este período, una oficina debidamente dotada con los elementos necesarios para la correcta ejecución de la interventoría, contando además con los equipos de comunicaciones y respondiendo por el pago de servicios públicos que se generen con ocasión de la ejecución contractual, conforme a lo ofrecido con la oferta técnica presentada.
- Se presentaron los informes semanales No.1, No.2 y No.3 en las condiciones establecidas para la correcta ejecución de la interventoría.
- Se presentó el desglose del factor multiplicador, donde se contemplaron las cargas prestacionales e ítems que lo componen.
- Se presentaron cotizaciones de los ensayos de laboratorio señalados en el anexo técnico, conforme con la Nota 5 de la forma de pago referente a los gastos por monto agotable.
- Se presentó un informe detallando el nombre, la forma de vinculación y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido, además, se presentaron las hojas de vida de los aspirantes, con sus respectivos soportes para evaluación y consideración de la entidad.
- Se emitieron las respuestas y conceptos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales, entre otros y que tuvieron relación con el proyecto de obra y que se

requirieron para la correcta ejecución del Proyecto, dentro de los términos que indicó el ICCU.

- Se dio cumplimiento al plan de trabajo aprobado por el Supervisor del Contrato.
- Se asistió a las reuniones programadas de manera presencial y/o virtual dentro del desarrollo del contrato de la interventoría.
- Se realizó en contrato de alquiler de un vehículo para realizar desplazamientos al sitio de la obra y los demás que se requieran para el cumplimiento de las actividades de interventoría y supervisión del contrato de obra (incluyendo combustible, peajes, conductor, costos de operación y mantenimiento).
- Se verificó que el contratista o ejecutor cuenta con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación de los requerimientos exigidos por la entidad.
- Se allegó toda la correspondencia en físico a la entidad enviada entre el Contratista de Obra e Interventoría.
- Se realizaron visitas a algunas de las vías para el reconocimiento de las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra.
- Se recibió y se verificaron, observaron y aprobaron: los análisis de precios unitarios correspondientes a la Propuesta económica, Programa de obra, Plan de manejo de tránsito - PMT, instalaciones provisionales, conforme a lo establecido en Numeral 3 de la Cláusula 10 de la minuta del contrato de obra.
- Se recibió y se verificaron, observaron y aprobaron: el plan de aseguramiento de calidad, el programa de seguridad industrial, el programa de salud ocupacional, el programa de manejo ambiental conforme a lo establecido en la minuta del contrato de obra.
- Se recibió y se verificaron, observaron y aprobaron: el plan de campo y metodología de trabajo para la Fase I. Diagnóstico y caracterización vial.

- Se recibió y se verificaron, observaron y aprobaron: el plan de exploración en campo y de análisis de laboratorio, metodología de trabajo y cronograma de trabajo para la Fase II. Caracterización de materiales y propuesta de intervenciones.

5.4. Informes especialistas y profesionales

Para el próximo período se adjuntará el informe ejecutivo de los profesionales y especialistas que sean utilizados durante el mes, en el cual se relacionarán las actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la Interventoría.

5.5. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Se reporta una ejecución de **setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil trescientos ochenta pesos ($78.185.380)** en comparación con lo que se tenía establecido de acuerdo con el Programa Anual de Caja (PAC) presentado por la Interventoría en el cual para el mes de abril se tenía establecido ejecutar **cincuenta millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos pesos ($50.979.600)**.sin tener en cuenta el 20% por amortización del anticipo. COMPONENTE TECNICO ANEXO 1.5

Tabla 22. Diagrama anual de caja de la interventoría

	PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC									
MESES	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL	$ 33.810.000	$ 129.996.000	$ 180.895.000	$ 340.929.000	$ 272.941.000	$ 260.900.500	$ 260.900.500	$ 260.900.500	$ 1.006.445.500	$ 2.747.718.000
OTROS COSTOS	$ 9.030.000	$ 27.900.000	$ 45.475.000	$ 60.360.000	$ 45.785.000	$ 45.785.000	$ 45.785.000	$ 45.785.000	$ 174.675.000	$ 500.580.000
SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 42.840.000	$ 157.896.000	$ 226.370.000	$ 401.289.000	$ 318.726.000	$ 306.685.500	$ 306.685.500	$ 306.685.500	$ 1.181.120.500	$ 3.248.298.000
IVA 19%	$ 8.139.600	$ 30.000.240	$ 43.010.300	$ 76.244.910	$ 60.557.940	$ 58.270.245	$ 58.270.245	$ 58.270.245	$ 224.412.895	$ 617.176.620
TOTAL VALOR DE LA INTERVENTORÍA	$ 50.979.600	$ 187.896.240	$ 269.380.300	$ 477.533.910	$ 379.283.940	$ 364.955.745	$ 364.955.745	$ 364.955.745	$ 1.405.533.395	$ 3.865.474.620
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	$ 10.195.920	$ 37.579.248	$ 53.876.060	$ 95.506.782	$ 75.856.788	$ 72.991.149	$ 72.991.149	$ 72.991.149	$ 281.106.679	$ 773.094.924
TOTAL VALOR A PAGAR POR MES	$ 40.783.680	$ 150.316.992	$ 215.504.240	$ 382.027.128	$ 303.427.152	$ 291.964.596	$ 291.964.596	$ 291.964.596	$ 1.124.426.716	$ 3.092.379.696
								VALOR COBRADO A LA FECHA		$ 813.878.604
								VALOR POR FACTURAR		$ 3.051.596.016
								PRESUPUESTO OFICIAL		$ 3.865.474.620

Fuente: elaboración propia, interventoría, formato Excel.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

En el siguiente cuadro se describen los programas y aplicativos, que se utilizan por parte del contratista e interventoría según el Pliego de condiciones de los contratos.

Tabla 23.Programas y aplicativos

Aplicativo/ programa	Finalidad	Tipo de contrato	Observaciones
Secop II	Publicación de información contractual, actas, informes doc. según Ley 80 y 1150.	Obra e interventoría	Obligatoriedad legal. Debe garantizarse la trazabilidad y cumplimiento normativo.
plataforma climática/ IDEAM	Control del estado del tiempo e impacto ejecución de actividades en campo.	Interventoría	Aporta evidencia frente a posibles causas de suspensión o ajustes de plazo.
Topconlink	Digitalización datos topográficos	Obra e interventoría	Programa para datos estaciones topografía
Tremble Business Center	Procesamiento datos geográficos	Obra e interventoría	Programa para calcular y procesar datos
MagnaSirgasPro	Conversiones coordenadas geográficas	Obra e interventoría	Programa necesario para las coordenadas geográficas a planas
AutoCAD	Dibujos planos topográficos	Obra e interventoría	Programa para digitalización de planos
AutoCAD Civil 3D	Dibujo y diseño topografía y vías	Obra e interventoría	Programa para digitalización, procesamiento y diseño de topografía y vías.
ArcGIS	Procesamiento y representación de datos geográficos	Obra e interventoría	Programa informático para la representación de elementos geográficos (capas, etc.) en coordenadas reales geográficas

Paquete Office Word y Excel	Organización y cálculo	Obra e interventoría	Programas para consolidar, calcular y organizar información de topografía.

Fuente: elaboración propia

Tabla 24. Equipos utilizados por la interventoría

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	UN	1
Alquiler GPS manual	UN	5
Alquiler PC Alto Rendimiento y Software SIG	UN	1

Fuente: elaboración propia

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

A continuación, se realiza un resumen del vehículo y los equipos utilizados durante la ejecución de la interventoría del proyecto durante el periodo:

Tabla 25. Vehículos y otros equipos utilizados por la interventoría

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE
Alquiler Vehículos Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros	2	SI
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	1	SI
Oficina (incluye servicios)	1	SI
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	1	SI

Fuente: elaboración propia, componente SST

6.2. Personal control y aportes legales y seguridad social de interventoría

A continuación, se presenta la información correspondiente a las contrataciones directas y de subcontratistas realizadas por parte del CONSORCIO INTERVENCIÓN AC.

Tabla 26. Personal de la interventoría, periodo del mes de abril

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
CRISTIAN MORENO ARIAS	DIRECTOR DE OBRA	100%
BYRON AGUIRRE DIAZ	RESIDENTE TECNICO	100%
LAURA PEÑUELA	RESIDENTE SOCIAL	100%
YULY CRISTANCHO PULIDO	RESIDENTE SOCIAL	60%

LADY JIMENEZ	RESIDENTE SALUD Y SEGURIDAD	100%

Fuente: personal de interventoría informe componente SST

Tabla 27. Personal de la interventoría especialistas , periodo mes de abril

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
ANGELA SALAZAR HERRERA	GEOTECNIA	40%
DAVID SALAZAR CASTAÑO	GEOTECNIA	40%
OSCAR CHAVES CABALLERO	GEOTECNIA	40%
DANIEL VARGAS ROZO	PAVIMENTOS	50%
NEIMAR CASTAÑO PELAEZ	PAVIMENTOS	50%
NESTOR BAHOS CANENCIO	PAVIMENTOS	50%

Fuente: personal de interventoría informe componente SST

De acuerdo con las actividades de este periodo la Interventoría presenta la seguridad social que se encuentra en el **COMPONENTE SST ANEXO 2**. Para este período no hubo retiro de personal por parte de la Interventoría de Obra.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

De acuerdo con la propuesta económica de la Interventoría de Obra el CONSORCIO INTERVENCIÓN AC para el LOTE 1 El ICCU la contrató por un valor de **tres mil ochocientos sesenta y cinco millones cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos ($3.865.474.620)**, para el presente Informe Mensual se reporta una ejecución de **setenta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil trescientos ochenta pesos ($78.185.380)** de las actividades de Caracterización y Ensayos correspondientes a las Fases I y II que se desarrollaron durante el período del **nueve (09) al treinta (30) de abril de 2025.**

Tabla 28. Valor de actividades ejecutadas en el mes de abril, interventoría

No.	MES	VALOR
1	Abril	$ 78.185.380
	VALOR ACUMULADO	$ 78.185.380

Fuente: elaboración propia

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

A partir del acta de inicio firmada el **09 de abril de 2025**, se firmó acta de inicio del contrato de obra, a la fecha no se ha generado ninguna suspensión del contrato de obra.

Por el momento se mantienen las mismas pólizas vigentes de las pólizas presentadas, póliza de responsabilidad civil extracontractual y póliza de cumplimiento de esta manera se anexa el formato MS-GC-FR-06 ACTA DE APROBACION DE POLIZAS de la interventoría. COMPONENTE TÉCNICO ANEXO 1.3.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

De acuerdo con el Plan de Calidad presentado por la Interventoría y aprobado por el ICCU se puede establecer que se está cumpliendo con los siguientes componentes:

Satisfacción del cliente: La Interventoría ha estado en contacto permanente con la Supervisión del ICCU a través del director de interventoría, retroalimentándola con respecto al avance técnico, administrativo, financiero y legal, y además sobre el resultado de distintas acciones que ha desarrollado la Interventoría en este período.

Auditorías internas: El desarrollo de las auditorias, serán establecidas por el auditor interno de calidad, y los resultados de estas formarán parte de los registros de calidad

y serán transparentes, es decir, de pleno conocimiento para las partes interesadas y se informará al ICCU de su realización.

Seguimiento y medición: Se realizó a través de la recopilación de información y se verificó la capacidad y eficacia de esta, y se comprobó que se cumple con los requisitos y expectativas del ICCU, alcanzando los resultados de las actividades planificadas. Dicha información se recopilará a partir de:

1. Auditorías internas.
2. Ensayos de los materiales y equipos.
3. Relación de productos y servicios "No Conformes".
3. Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes del ICCU.
- 4. Acciones correctivas y de mejora.

Estos métodos demuestran la capacidad del Sistema de Gestión implementado en la ejecución del proyecto por la Interventoría, alcanzando los resultados planificados.

6.5.1. Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría

Al completar el tiempo correspondiente a este período, la Interventoría realiza el análisis de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Calidad aprobado por el ICCU; y de acuerdo con los componentes se establece que:

- Se registra un cumplimiento de ALTO grado en el seguimiento del control presupuestal >75%.
- Se registra un cumplimiento de ALTO grado en la entrega de productos al cliente >90%.

Se registra un cumplimiento de ALTO grado en satisfacción del cliente >85%.

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

La Interventoría presentó El Plan de Inversión del anticipo mensualizado y fue aprobado por el ICCU, a la fecha no se ha realizado el desembolso por parte del ICCU a la Fiduciaria, por tanto, no se ha realizado el desembolso de Anticipo a la Interventoría, debido a esto, para el presente período no se pueden registrar los movimientos detallados de la utilización del anticipo controlando su saldo mensual y el reintegro de los rendimientos causados, ni registrar en el formato los rendimientos generados en el mes anterior al mes del informe. Tampoco se pueden presentar el Informe mensual de los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros, ni notificación de aplicación del pago expedidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera del ICCU, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos. Se anexa formato presentado el cual se encuentra en la carpeta COMPONENTE TECNICO ANEXO 1.5

A la fecha no se ha realizado el desembolso por parte del ICCU a la Fiduciaria, por tanto, no se ha realizado el desembolso de Anticipo a la Interventoría, debido a esto, para el presente período no se pueden registrar los movimientos detallados de la utilización del anticipo controlando su saldo mensual y el reintegro de los rendimientos causados, ni registrar en el formato los rendimientos generados en el mes anterior al mes del informe. Tampoco se pueden presentar el Informe mensual de los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros, ni notificación de aplicación del pago expedidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera del ICCU, así como todos los documentos que

correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión

La interventoría realizó la verificación del Programa de Inversiones correspondiente al periodo reportado, estableciendo que la ejecución financiera acumulada asciende a **ciento sesenta y ocho millones trescientos cuarenta y siete mil cinco pesos ($168.347.005)** lo que representa el **0,5%** del presupuesto asignado al contratista de obra.

En relación con las fases I y II, se constató que el contratista avanzo un porcentaje equivalente al **8% de la meta programada en el cronograma de obra** el cual tiene como fecha límite la finalización de estas actividades por parte del contratista el **8 de julio del 2025.**

Se identificó una diferencia entre la ejecución programada y el avance físico ejecutado, atribuida a que el contratista cuenta con mayor número de cuadrillas de topografía para realizar la fase I. En consecuencia, la interventoría recomienda al contratista mantener este avance físico con el fin de conservar un equilibrio entre ambos componentes.

6.7. Actas de Comité de Obra

- Acta de comité de obra fecha: 11/04/2025
- Acta de comité de obra fecha: 23/04/2025

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones y recomendaciones componente técnico

La Interventoría de Obra recibió y aprobó los documentos descritos en la CLÁUSULA No.10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de la Minuta del Contrato de obra como cumplimiento previo a la suscripción del Acta de Inicio firmada el 9 de abril de 2025.

Desde la firma del Acta de Inicio el Contratista de Obra ha avanzado en las actividades preliminares correspondientes a las fases I y II de caracterización, con levantamientos topográficos de KMZ y ensayos de laboratorio en los Municipios de Gama, Junín y Ubalá de la Provincia del Guavio.

Se espera que continúen las actividades preliminares de Caracterización que se desarrollaron en campo de acuerdo con lo programado en todas las Provincias del Lote 1 como base de recopilación, evaluación y formulación de soluciones de estabilización y construcción de obras complementarias tomando las mejores decisiones para la intervención de las vías propuestas en la Fase III.

En la fecha de corte de este informe se observa que el avance físico acumulado supera positivamente lo programado, reflejando un cumplimiento favorable de la programación de obra aprobada por la Interventoría.

El contrato inició sin contratiempos, se ha desarrollado normalmente y se espera que continúe con el mismo ritmo a nivel técnico y administrativo para que el proyecto logre llegar a buen término y con la mejor calidad para el disfrute de los usuarios finales de las vías intervenidas.

Se recomienda al contratista el aumento de las comisiones de topografía, como de acelerar la entrega de las muestras de caracterización de materiales, igualmente, se

considera importante la entrega de avances parciales que permitan evaluar y direccionar en caso de requerirse la terminación de los productos de las etapas I y II

7.2. Conclusiones y recomendaciones componente ambiental

- Durante la ejecución de las actividades preliminares de **topografía**, no se generaron impactos ambientales significativos, ya que estas corresponden principalmente a levantamientos y localización en campo, con afectación mínima al entorno.
- Las labores desarrolladas no implicaron movimientos de tierra, tala de vegetación ni vertimientos, por lo cual se considera que los impactos ambientales han sido de **baja magnitud y temporalidad**.
- Se evidenció el cumplimiento de las medidas de **control de residuos ordinarios** (plásticos, empaques, papel, entre otros), evitando su disposición inadecuada en las áreas de trabajo.

7.3. Conclusiones y recomendaciones componente social

- Se elaboró y revisó la **versión inicial del Plan de Gestión Social (PGS)**, aunque presentó falencias que fueron devueltas al contratista para ajustes.
- Se realizaron avances en la adecuación del **primer Punto de Atención al Usuario (SAU)** en Ubalá, pero aún faltan elementos básicos y adecuaciones de accesibilidad.
- No se instalaron aún **buzones satelitales** ni se realizaron socializaciones con alcaldías, lo cual quedó pendiente.
- Se efectuaron **recorridos de obra preliminares** en la provincia del Guavio para reconocimiento de vías y verificación de predios, identificando necesidad de actas de vecindad.

En cuanto al programa de vinculación de Mano de Obra:

- Todavía no se ha vinculado mano de obra no calificada (MONC).
- En mano de obra calificada contratada (13 personas), el **30% son mujeres**, superando el mínimo del 5% exigido.

7.4. Conclusiones y recomendaciones componente SST

- contratista ha venido entregado todos los elementos de protección personal al personal que hace parte del equipo de trabajo como lo son guantes tapa oídos uniforme casco y gafas de protección personal.
- Se solicito al contratista llevar un control en formatos de los elementos que se les va entregado a cada integrante del personal.
- Por el momento no se están realizando actividades de construcción solo de levantamientos topográficos por lo que se le recomendó al contratista dotar al personal de impermeables debido a las lluvias que se vienen presentando en el mes de abril.

8. Anexos

8.1. Carpeta componente técnico

8.2. Carpeta componente social

8.3. Carpeta componente SST

8.4. Carpeta componente ambiental

8.5. Correspondencia

Se presenta el Control de Correspondencia Recibida por la Interventoría en los meses de febrero, marzo y abril de 2025 a las cuales se les dio respuesta de acuerdo con la conveniencia:

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-001	21/02/2025	REMISIÓN DEL CONTRATO DE FIDUCIA PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-002	03/03/2025	Radicación y Notificación de pólizas.	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-003	03/03/2025	Remisión de Plan de Aseguramiento y Programas	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
				SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-006	/2025	Organigrama	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-007	05/03/2025	Remisión Plan de Inversión del Anticipo V1	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-009	12/03/2025	Remisión Plan de Inversión del Anticipo V2	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-011	14/03/2025	Radicación de hojas de vida de los profesionales – Primera parte	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-012	18/03/2025	Radicación de Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
		de Trabajo – Fase 1: Caracterización de Corredores Viales y Ensayos.		
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-014	18/03/2025	Solicitud de Pago del Anticipo	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-015	21/03/2025	Radicación de hojas de vida de los profesionales – Segunda Parte	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-017	26/03/2025	Justificación Técnica, Jurídica y Financiera para la Asignación del 25% del Anticipo en la Adquisición de Maquinaria	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-018	26/03/2025	Radicación de hojas de vida de los profesionales – Tercera Parte	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-021	02/04/2025	Radicación de hojas de vida de los profesionales – Cuarta Parte	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-022	03/04/2025	Radicación de documentos en respuesta al Comunicado No. 766-010 – Primera Parte.	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-023	04/04/2025	Radicación Análisis de Precios Unitarios – Propuesta Económica	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-024	07/04/2025	Radicación de Instalaciones Provisionales	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-025	07/04/2025	Respuesta al comunicado 766-020 – Observaciones a la Primera Parte	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-026	07/04/2025	Radicación de PMT provincia de Guavio	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-027	07/04/2025	Radicación Hoja de Vida del Profesional PMP y Contrato de Prestación de	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
		Servicios para el Programa de Gerencia de Proyectos.		SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-028	07/04/2025	Respuesta a Comunicado 766-013-ICCU - Observaciones al Programa de Seguridad Y Salud en el Trabajo.	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-029	08/04/2025	Radicación de Programa de obra por Provincia	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-031	09/04/2025	Radicación de documentos en respuesta al Comunicado No. 766-010 – Segunda Parte.	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-032	09/04/2025	Plan de Inversión del Anticipo	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-034	09/04/2025	Radicación del Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-037	10/04/2025	Respuesta Comunicado 766-017-ICCU del 03 de abril de 2025, Observaciones al Programa Ambiental (PAGA).	CONSORCIO SOFAN C-031	ANDRÉS GABRIEL SOFAN SANCHEZ
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-038	11/04/2025	Corrección al Informe detallando el nombre y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-039	11/04/2025	Radicación de cambio de HV de la Profesional Social	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-040	11/04/2025	Radicación - Atención a las observaciones presentadas al PMT Provincia del Guavio	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-041	14/04/2025	Respuesta al Comunicación 766-029-ICCU - Radicación Programa de obra por Provincia.	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-042	14/04/2025	Respuesta al Comunicación 766-024-ICCU y 766-030-ICCU - Radicación	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
		documentos para firma.		LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-043	16/04/2025	Radicación de Plan de Gerencia	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-044	23/04/2025	Corrección de fecha en FOR-ADM-06 CRONOGRAMA DE TRABAJO	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-045	23/04/2025	Radicación del APU conforme a las observaciones del comunicado 766-021	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-051	25/04/2025	Radicación de PMT provincia de Oriente	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-052	28/04/2025	Radicación de cambio de HV del Especialista Ambiental	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-053	28/04/2025	Remisión para aprobación del Programa General Integral de Obra	CONSORCIO SOFAN C-031	WILSON GERARDO LOAIZA GALINDO

Fuente: Elaboración propia correspondencia interventoría, formato Excel

Se presenta el Control de Correspondencia Enviada por la Interventoría en los meses de marzo y abril de 2025:

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-001-ICCU	13/03/2025	Remisión de Pólizas de inicio según Contrato – interventoría	ICCU	JORGE SÁNCHEZ B

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-002-ICCU	13/03/2025	Respuesta SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-008 Remisión de tarjeta de firma del contrato de fiducia para suscripción.	CONSORCIO SOFAN C-031	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
766-003-ICCU	17/03/2025	ACTUALIZACIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN DE INTERVENTORÍA CTO 219 DE 2025.	ICCU	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
766-004-ICCU	19/03/2025	Respuesta SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-010 Remisión de tarjeta de firma del contrato de fiducia para suscripción con firma autenticada.	CONSORCIO SOFAN C-031	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
766-005-ICCU	19/03/2025	RESPUESTA COMUNICACIONES SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-007, SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-009 y SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-014, PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO.	CONSORCIO SOFAN C-031	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-006-ICCU	21/03/2025	Respuesta a comunicado FOR-CO-003-13 a solicitud de información sobre placas de geoposicionamiento de mojones	CONSORCIO SOFAN C-031	JORGE SÁNCHEZ BLANCO
766-007-ICCU	21/03/2025	Notificación de Cambio de Representante Legal del Consorcio Intervención AC	CONSORCIO SOFAN C-031	JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO
766-008-ICCU	27/03/2025	Respuesta a los comunicados FOR-CO-03-011, FOR-CO-03-015 y FOR-CO-03-018 Radicación hojas de vida primera, segunda y tercera parte.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-009-ICCU	28/03/2025	Respuesta SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-016 Remisión de tarjeta de firma del contrato de fiducia para suscripción con firma autenticada.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-010-ICCU	28/03/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-012 Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo – Fase I	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-011-ICCU	28/03/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-017 / Aprobación de justificación técnica, jurídica y financiera del 25% del anticipo destinado a la adquisición de maquinaria y/o equipos.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-012-ICCU	01/04/2025	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA 1ra PARTE	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-013-ICCU	31/03/2025	RESPUESTA COMUNICADO SOFAN- FOR-CO-03-003, OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-014-ICCU	01/04/2025	REMISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD – CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU219 DE 2025	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-015-ICCU	01/04/2025	Alcance Comunicado 766-007 Notificación de Cambio de	ICCU	SUSANA MARGARITA

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
		Representante Legal del Consorcio Intervención AC		GUERRA BECERRA
766-016-ICCU	01/04/2025	REMISIÓN DE LA METODOLOGÍA – CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-219 DE 2025	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-017-ICCU	03/04/2025	RESPUESTA COMUNICADO SOFAN- FOR-CO-03-003, OBSERVACIONES AL PROGRAMA AMBIENTAL (PAGA)	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-018-ICCU	04/04/2025	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA 2da PARTE	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-019-ICCU	04/04/2025	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA 3ra PARTE	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-020-ICCU	07/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-022 Radicación de documentos en respuesta al Comunicado No. 766-010 – Primera Parte	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-021-ICCU	07/04/2025	SUBSANE HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA 1ra PARTE	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-022-ICCU	08/04/2025	Respuesta a los comunicados FOR-CO-03-021, Radicación hojas de cuarta parte.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-023-ICCU	09/04/2025	REMISIÓN ACTAS DE INICIO OBRA ICCU-138 DE 2025 E INTERVENTORÍA ICCU-219 DE 2025	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-024-ICCU	09/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-025 Respuesta al comunicado 766-020 – Observaciones a la Primera Parte	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-025-ICCU	09/04/2025	Alcance comunicación 766-025-ICCU Aprobación Plan de Inversión Anticipo Contrato obra ICCU-138-2025.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-026-ICCU	09/04/2025	SUBSANE HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA 2da PARTE	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-027-ICCU	09/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-023 Radicación Análisis de Precios Unitarios – Propuesta Económica	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-028-ICCU	10/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-026 Radicación de PMT provincia de Guavio.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-029-ICCU	11/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-029 Radicación de Programa de obra por Provincia.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-030-ICCU	11/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-031 Radicación de documentos en respuesta al Comunicado No. 766-010 – Segunda Parte.	CONSORCIO SOFAN C-031	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-031-ICCU	11/04/2025	Carta de Aprobación y Autorización de Ingreso de Personal – Parte No. 1	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-032-ICCU	14/04/2025	RADICACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA 4ta PARTE	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-033-ICCU	15/04/2025	SOLICITUD DE PAGO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-219 DE 2025	ICCU	SUSANA MARGARITA GUERRA BECERRA
766-034-ICCU	21/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-040 Radicación – Atención a las observaciones presentadas al PMT Provincia del Guavio	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-035-ICCU	21/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-041 Respuesta al Comunicación 766-029-ICCU - Radicación Programa de obra por Provincia.	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-036-ICCU	22/04/2025	RESPUESTA A COMUNICADO SOFAN- FOR-CO-03-ICCU031-039 APROBACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DE LA PROFESIONAL STEFANIA AGUILERA DÍAZ.	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-037-ICCU	22/04/2025	RESPUESTA A COMUNICADO SOFAN- FOR-CO-03-ICCU03-024 VoBo DE INSTALACIONES PROVISIONALES CONSORCIO SOFÁN.	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-038-ICCU	22/04/2025	RESPUESTA A COMUNICADO SOFAN- FOR-CO-03-ICCU03-038 VoBo CORRECCIÓN AL INFORME DETALLANDO EL NOMBRE Y SALARIOS Y/O HONORARIOS DEL PERSONAL MÍNIMO	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-039-ICCU	24/04/2025	OBSERVACIONES AL PROGRAMA AMBIENTAL (PAGA) V2	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-040-ICCU	25/04/2025	RESPUESTA A COMUNICADOS SOFAN- FOR-CO-03-ICCU03-042 y 044 DOCUMENTOS FIRMADOS Y APROBADOS.	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-041-ICCU	28/04/2025	REMISIÓN DE SUBSANACIONES A HOJAS DE VIDA DE PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.	ICCU	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-042-ICCU	28/04/2025	OBSERVACIONES AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-043-ICCU	28/04/2025	REQUERIMIENTOS AL COMPONENTE SOCIAL TENIENDO ENCUENTA RECORRIDOS REALIZADOS EL 23 Y 24 DE ABRIL DEL 2025.	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-044-ICCU	29/04/2025	Respuesta comunicada FOR-CO-03-052, Cambio especialista Ambiental	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS

Comunicación		**Asunto**	**Remitido al**	**Firmado**
Consecutivo No.	**Fecha**			
766-045-ICCU	29/04/2025	Respuesta a comunicado SOFAN-FOR-CO-03-ICCU031-053 Remisión para aprobación del Programa General Integral de Obra.	CONSORCIO SOFAN C-031	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS
766-046-ICCU	30/04/2025	REMISIÓN DE INFORMES SEMANALES NO. 1 y No. 2 – CONTRATO DE INTERVENTORÍA	ICCU	CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS

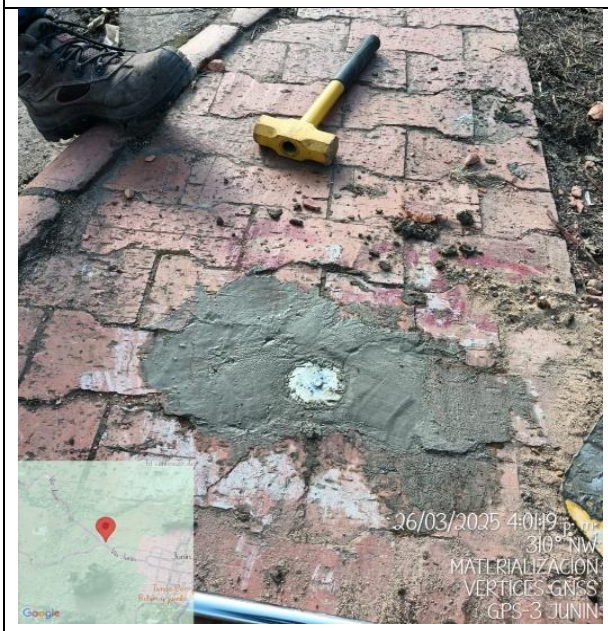
Fuente: Elaboración propia correspondencia interventoría, formato Excel

8.6. Registro fotográfico del avance de las obras.

REGISTRO FOTOGRAFICO PROVINICA DEL GUAVIO:





TOPOGRAFIA UBALA	GEOPOSICIONAMIENTO UBALA
	
GPS INIAL TRAMO UBALA	**GPS INICIAL TRAMO JUNIN**
	

GEOREFERENCIACION TRAMO JUNIN	GEOREFERENCIACION TRAMO UBALA
	

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO TRAMO UBALA





Apiques tramo Gama	Apqique #10
	
Perforacion y muestreo	Ensayo de SPT
	
Apiques k13+250	Apique costado derecho



Fuente: Registro fotográfico contratista de obra

8.7. Bitácora de obra

Este documento refleja las principales actividades ejecutadas, novedades técnicas, observaciones relevantes, instrucciones impartidas y hechos relevantes ocurridos durante el periodo del **9 al 30 de abril**, constituyéndose en una herramienta fundamental para la trazabilidad y verificación del avance físico y administrativo del proyecto. En la siguiente carpeta se presentan las bitácora solo de la provincia (Guavio y Oriente) en donde se vienen realizando actividades de obra a la fecha COMPONENTE TECNICO ANEXO 1.9

8.8. Certificación componente ambiental y social

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

TRANSVERSAL 55A NO. 115A-06
BARRIO ILARCO
TEL: +57(1) 3003053
CEL: +57(1) 301 3369740
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE SANCIONES, MULTAS O INCUMPLIMIENTOS COMPONENTES AMBIENTAL Y/O SOCIAL

El Consorcio Intervención AC, en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, se permite CERTIFICAR que:

A la fecha, el Consorcio SOFAN C-031 no se encuentra sancionado ni tiene procesos de incumplimiento o multas en curso relacionados con el Contrato ICCU No. 138 del 2025, en lo que respecta a asuntos ambientales y/o sociales.

Dada a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Laura Peñuela Botia
Laura Peñuela Botia
Profesional social de Interventoría

TATIANA SABOGAL
Tatiana Sabogal
Especialista Ambiental de Interventoría

Cristian Camilo Moreno Arias
Cristián Camiló Moreno Arias
Director de la Interventoría de Obra

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

8.9. Acta de costos de interventoría

Se realiza presentación de la presente acta correspondiente al mes de **abril** con el propósito de dar a conocer y detallar los costos asociados a las actividades de supervisión, control y seguimiento realizadas durante el período correspondiente, y así continuar con el trámite correspondiente de pago en la entidad, conforme lo establecido en la forma de pago del contrato de interventoría. Esta acta tiene como objetivo la validación de los costos incurridos, su justificación frente a los términos establecidos en el contrato y la transparencia en la gestión de los recursos. Se detallan a continuación los aspectos y conceptos que componen los costos asociados a la interventoría, según lo pactado y aprobado por las partes involucradas. COMPONENTE TECNICO ANEXO 1.10

Firma:



CRISTIAN CAMILO MORENO ARIAS

CONSORCIO INTERVENCIÓN AC

Director de Interventoría

Anexo: NA
Preparó: Anderson sierra
Revisó: Daniel Sandoval
Aprobó: Cristian C. Moreno A.